

VACÍO Y FICCIÓN DE LA HISTORIA  
LA MUJER Y LA HISTORIA, UNA HERRAMIENTA PARA LA CREACIÓN  
LITERARIA: INMERSIÓN EN LA REALIDAD CON LO FICCIONAL



Universidad  
del Cauca

BRAYAN ANDRÉS CUARAN BERNAL

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL Y LITERATURA  
POPAYÁN

-2024-

VACÍO Y FICCIÓN DE LA HISTORIA  
LA MUJER Y LA HISTORIA, UNA HERRAMIENTA PARA LA CREACIÓN  
LITERARIA: INMERSIÓN EN LA REALIDAD CON LO FICCIONAL



Universidad  
del Cauca

BRAYAN ANDRÉS CUARAN BERNAL

Trabajo de grado para optar por el título de licenciado en Literatura y Lengua Castellana

DIRECTOR

DR. JUAN FELIPE RESTREPO DAVID

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL Y LITERATURA  
POPAYÁN

-2024-

## NOTA DE ACEPTACIÓN

El director y jurados de grado “Vacío y ficción de la historia, una herramienta para la creación literaria: inmersión en la realidad con lo ficcional”, presentado por el estudiante Brayan Andrés Cuaran Bernal, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan a su autor para que realice gestiones correspondientes a su título profesional.

---

Director

---

Jurado

---

Jurado

Popayán, 2024

## AGRADECIMIENTOS

En esta travesía académica, donde el conocimiento y el esfuerzo se entrelazan, no puedo menos que expresar mi gratitud hacia quienes hicieron posible la culminación de este trabajo.

A mis compañeros de estudio, quienes se convirtieron en camaradas en esta búsqueda incesante del saber. Gracias por todo lo enseñado, por los momentos compartidos y, especialmente, por el apoyo brindado en los momentos más cruciales. Su compañía y colaboración han sido fundamentales, no solo en el ámbito académico, sino también en lo personal.

Mi más sincero agradecimiento al Dr. Juan Felipe Restrepo, cuyo respaldo fue invaluable para el desarrollo de esta tesis. Sus consejos, guía y constante apoyo fueron pilares esenciales que me permitieron avanzar con seguridad y determinación. Su dedicación y compromiso con mi formación académica han dejado una huella imborrable en mi trayectoria.

A la Mag. Patricia Aristizábal Montes, quiero expresar mi profundo reconocimiento por sus valiosos aportes teóricos, los cuales enriquecieron este trabajo de manera significativa. Su visión y conocimientos fueron el faro que iluminó mi camino en innumerables ocasiones.

También, extendo mi gratitud a todos los profesores que me acompañaron en mi proceso de formación. En especial, al Dr. José Olmedo Ortega Hurtado, cuyas apreciaciones y elogios fortalecieron mi persona y me impulsaron a mejorar continuamente. Sus aportes intelectuales y su generosidad en compartir conocimientos nutrieron de manera especial mi entendimiento y crecimiento académico.

A todos ustedes, gracias por ser parte de este viaje. Su apoyo y enseñanza no solo me han permitido alcanzar esta meta, sino que también han moldeado mi carácter y mi perspectiva, preparándome para los desafíos futuros.

## DEDICATORIA

A mis queridos padres, cuyo amor y apoyo incondicional han sido mi faro en este viaje académico. A mí amada hija, la luz de mis días y la inspiración constante para superar cada desafío. A mis estimados docentes, gracias por compartir su valioso conocimiento y guiar mis pasos hacia este significativo logro. Y a la institución educativa INEM sede Jorge Isaac, mi sincero agradecimiento por facilitar los recursos que han sido esenciales en la culminación de mi tesis. Este triunfo no solo es mío, sino también de todos ustedes.

## TABLA DE CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>CAPÍTULO I.....</b>   | <b>11</b> |
| <b>DE LA OPRESIÓN A LA EMANCIPACIÓN: El legado de las mujeres a lo largo de la historia. ....</b>  | <b>11</b> |
| <b>CAPÍTULO II .....</b>   | <b>23</b> |
| <b>LA TRANSFORMACIÓN DE LA HISTORIA EN LITERATURA: Cómo Vicente Pérez Silva se inspiró en archivos documentales para escribir una novela sobre un crimen pasional del siglo XVIII en Popayán. ....</b> | <b>23</b> |
| 2.1 Contexto Histórico .....   | 30        |
| 2.2 Proceso de investigación.....  | 34        |
| Ilustración 1 Documento Archivo histórico José María Arboleda LLorente .....   | 38        |
| 2.3 Proceso de creación.....   | 39        |
| 2.4 La Importancia de los Archivos Históricos: Tesoros Olvidados de la Humanidad .....   | 43        |
| <b>CAPÍTULO III.....</b>   | <b>48</b> |
| <b>CRÓNICA FICCIONALIZADA DEL CASO DE DOÑA MARIANA PRIETO DE LA CONCHA.....</b>  | <b>48</b> |
| 3.1 Investigación Histórica y Análisis del Caso .....  | 49        |
| 3.3 Estructura y Desarrollo de la Crónica.....   | 51        |
| 3.4 Crónica Ficcionalizada: " La Mujer que Desafió al Destino ".....   | 52        |
| 3.5 Reflexión sobre la Crónica Ficcionalizada .....  | 54        |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>  | <b>56</b> |
| <b>REFERENCIAS.....</b>  | <b>58</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>   | <b>62</b> |

|  |    |
|--|----|
| Anexo A Investigación del caso de Doña Mariana Prieto de la Concha ..... | 62 |
| Anexo B Resumen del caso a partir de la investigación .....              | 67 |
| Anexo C Creación literaria Crónica.....                                  | 69 |



## INTRODUCCIÓN

En el cruce entre investigación histórica y creación literaria yace una posibilidad: la de resucitar del olvido figuras y eventos que la historia ha relegado a los márgenes. Esta convergencia no solo invoca la imaginación del escritor, sino que también demanda una exploración de los archivos históricos. La presente tesis aborda este proceso de reconstrucción creativa a través del estudio detenido de *Dionisia de Mosquera: Amazona de la crueldad* de Vicente Pérez Silva. Esta obra no solo ilustra cómo los vacíos históricos pueden ser colmados con una narrativa literaria robustamente fundamentada en datos verificables, sino que también ejemplifica cómo la investigación en archivos históricos puede servir como un catalizador para reinterpretar y redescubrir aspectos significativos de la historia que, de otro modo, podrían haber sido ignorados o minimizados en el discurso histórico convencional.

En este sentido, la investigación en archivos históricos no solo proporciona el contexto necesario para la creación literaria, sino que también permite reinterpretar y rescatar aspectos de la historia que de otra manera podrían haber sido pasados por alto. Así, la obra *Dionisia de Mosquera* sirve como un ejemplo paradigmático de cómo la fusión de investigación rigurosa y creatividad literaria puede iluminar las experiencias de las mujeres coloniales, ofreciendo una perspectiva más rica y matizada de su papel en la historia.

A continuación, se presenta una exploración detallada de los diferentes aspectos y etapas de esta investigación.

El primer capítulo de esta tesis se dedica a contextualizar el significado y los desafíos de ser mujer en la época colonial, específicamente durante los siglos XVII y XVIII. A través de una revisión crítica de obras y textos, se exploran los roles sociales, culturales y políticos que definían la vida de las mujeres en ese periodo. Este análisis proporciona el marco necesario para comprender las limitaciones y las oportunidades que enfrentaban las mujeres en la sociedad colonial. Se examinan, entre otros aspectos, la legislación vigente, las costumbres sociales, y las oportunidades educativas y laborales, para ofrecer una imagen completa de la condición femenina en esta época.

El segundo capítulo se centra en una exploración detallada de la novela de Vicente Pérez Silva, *Dionisia de Mosquera*. Aquí, se examina el proceso de investigación histórica y creación literaria empleado por el autor para construir una narrativa basada en personajes y eventos históricos. Se analizan aspectos como la caracterización de los personajes, el contexto histórico representado, la estructura narrativa y los temas abordados en la novela. Este análisis proporciona ideas sobre cómo Pérez Silva utilizó los recursos históricos disponibles para crear una historia, destacando la interacción entre los elementos históricos y la ficción literaria.

El tercer capítulo detalla el proceso de construcción de una crónica basada en la investigación de un caso documentado en los archivos históricos de Popayán. Se discute la metodología utilizada para estructurar la crónica, incluyendo el desarrollo de los personajes, los desafíos enfrentados durante la creación y la importancia pedagógica de esta forma de narrativa histórica. Este capítulo no solo ilustra cómo se pueden llenar los vacíos históricos con creatividad literaria, sino también cómo esta forma de escritura puede contribuir al entendimiento y la difusión del conocimiento histórico.

## CAPÍTULO I

### **DE LA OPRESIÓN A LA EMANCIPACIÓN: El legado de las mujeres a lo largo de la historia.**

Este capítulo tiene como objetivo contextualizar el rol de la mujer a lo largo de la historia, con el fin de comprender la evolución y los desafíos que han enfrentado las mujeres en diferentes épocas. El análisis del papel de la mujer en la sociedad es de vital importancia para comprender la dinámica de género y su impacto en la construcción social y cultural; esto permitirá acercarse de manera más precisa a las implicaciones a las cuales estaban sujetas las mujeres, y entender el accionar de muchas de estas frente a determinado ámbito.

En este sentido, el capítulo también explora la trayectoria histórica de las mujeres, desde la modernidad hasta finales del siglo XIX, enfocándose en los roles tradicionales asignados y las transformaciones que han tenido lugar a lo largo del tiempo. Estos roles nos permiten comprender las barreras que han enfrentado, así como las contribuciones significativas que han realizado a pesar de las limitaciones impuestas por las normas sociales y culturales de cada época. En primer lugar, se abordan los antecedentes históricos que han moldeado los roles de las mujeres en diferentes periodos, no estrictamente de manera cronológica, pero sí haciendo énfasis en las diferentes temporalidades para ser más precisos en cuanto al contexto de cada una de ellas. Se examinan las sociedades modernas y cómo las mujeres eran vistas en relación con el matrimonio, la maternidad y las labores domésticas. Además, se analizan las restricciones y desafíos a los que se enfrentaban, como la falta de acceso a la educación y a la participación política.

Posteriormente, se destacan mujeres influyentes y reconocidas a lo largo de la historia, cuyos logros y contribuciones han dejado un legado duradero. Estas mujeres

desafiaron los roles tradicionales y se convirtieron en agentes de cambio en sus respectivas épocas. Sus historias nos permiten vislumbrar el potencial y la capacidad de las mujeres para superar obstáculos y dejar una marca significativa en la sociedad. Asimismo, se exploran algunos movimientos y cambios sociales que han impulsado la transformación del rol de la mujer, que han llevado a importantes avances en términos de derechos y oportunidades para las mujeres. Analizar estos movimientos nos ayuda a comprender cómo la lucha por la igualdad ha evolucionado a lo largo del tiempo y las implicaciones que ha tenido en la sociedad en general.

El papel de la mujer en la sociedad ha experimentado transformaciones significativas a lo largo de la historia. Desde la modernidad hasta la actualidad se ven cambios correspondientes a su influencia en lo social; las mujeres han desempeñado un rol fundamental en la configuración de la cultura, la política, la literatura, la economía y otros aspectos de la vida social, es por esto que para comprender su influencia es necesario reconocer las dificultades que tuvieron que padecer muchas mujeres antes de ser tenidas en cuenta en la sociedad, y que se les otorgara un reconocimiento como influyentes en la construcción y conservación de esta. Muchos autores hacen referencia a estos sucesos, para evidenciar los retos que tuvieron que superar antes de lograr esos reconocimientos desde diferentes ámbitos, y dejar a un lado esa subordinación que era impulsada por un poder hegemónico, donde sus principales integrantes eran hombres; o como lo diría Lucía Guerra, integrantes cegados por el falogocentrismo: término acuñado por la filósofa francesa Luce Irigaray para denunciar la dominación masculina en el lenguaje y el pensamiento occidentales. Según Irigaray, el falogocentrismo implica la supresión de la diferencia sexual y la subordinación de lo femenino a lo masculino (Sánchez G, s. f.). Irigaray sostiene que el falo se convierte en el símbolo de la autoridad, la razón y la universalidad, mientras que lo

femenino se asocia con la falta, la emoción y la particularidad (Schutte, s. f.). Irigaray propone una crítica radical del falogocentrismo y una reivindicación de la especificidad de lo femenino como una forma de resistir al patriarcado (Guerra, 2022).

La escritora y crítica chilena Lucía Guerra se inspira en las ideas de Irigaray para analizar la literatura escrita por mujeres en América Latina. En su libro *La mujer fragmentada: historias de un signo*, Guerra explora cómo las escritoras latinoamericanas han desafiado el falogocentrismo desde diferentes perspectivas y estrategias narrativas. Guerra sostiene que la mujer latinoamericana ha sido históricamente fragmentada por el discurso falocéntrico, que la ha reducido a un objeto de deseo, violencia o marginación. Sin embargo, también afirma que la mujer fragmentada puede convertirse en un signo de resistencia, al expresar su subjetividad, su sexualidad y su creatividad a través de la escritura. Guerra propone una lectura de la literatura femenina como una forma de reescribir la historia y la cultura desde una óptica no falocéntrica (Guerra, 1994).

Para ilustrar su tesis, Guerra analiza las obras de varias escritoras latinoamericanas, como María Luisa Bombal, Elena Poniatowska, Isabel Allende, Clarice Lispector, Rosario Castellanos, entre otras. Guerra muestra cómo estas escritoras han utilizado diferentes técnicas narrativas, como la ambigüedad, lo fantástico, lo onírico, el humor, el testimonio, etc., para cuestionar el falogocentrismo y afirmar su identidad como mujeres. También reflexiona sobre su propia experiencia como escritora y como mujer en el contexto latinoamericano, y cómo ha buscado plasmar su visión crítica y feminista en sus novelas y cuentos (Guerra, 1994).

Es por ello que se pretende abordar de manera general un recorrido durante los siglos XVI al XIX para intentar comprender el lugar que ocupó la mujer en la sociedad y qué transformaciones se han llevado a cabo durante esta temporalidad, con respecto al rol de la misma.

La mujer ha desempeñado diferentes papeles que han servido como base para la construcción de la sociedad. Se debe tener en cuenta, primero, las condiciones en las que estas mujeres vivían para comprender mejor las dificultades que traía el hecho de ser mujer en una sociedad machista; para ello podremos tomar lo expuesto por Evelyn Cherpak en *Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y sus contribuciones*, donde se nos menciona todo lo que el mal denominado sexo débil hizo en un contexto colombiano, para lograr la independencia, actos que no fueron reconocidos sino hasta mucho tiempo después, quitando méritos a las mujeres. De igual manera Georges Duby y Michelle Perrot afirman que “durante mucho tiempo las mujeres quedaron abandonadas en la sombra de la historia” (Duby & Perrot, 2018, p. 3); esto nos permite evidenciar que el reconocimiento que hoy en día tienen las mujeres no fue dado de manera inmediata, sino que fue progresivo dependiendo del accionar de las mismas que se encargaron de fomentar el movimiento feminista, para lograr un cambio en la mentalidad de la sociedad que contribuyera a salir de ese anonimato que padecían, impuesto por el patriarcado. Es aquí donde podemos apreciar que la mujer siempre vivía a la sombra del hombre y no podía inmiscuirse en temas relacionados con política; para ellas era algo prohibido y era visto de mala manera que opinasen sobre algo relacionado con la política, pues su rol principal durante los siglos XVI al XVIII era únicamente servir en el hogar y realizar las diferentes labores domésticas, así como cuidar de sus hijos y ser una buena esposa. Pero eso jamás detuvo a las miles de mujeres que hicieron posible la Independencia de Colombia con sus diferentes contribuciones.

Dentro de sus acciones heroicas para lograr la Independencia se podrían mencionar las de espionaje indispensable para que la oposición pudiese tener información precisa y oportuna y actuar frente a esta. Además de la lucha física llevada a cabo por diferentes mujeres que empuñaron las armas para defender su patria, pero bajo el anonimato, pues debían aparentar ser hombres para poder luchar. Por ello se disfrazaban de estos, solo así podrían entrar en los campos de batalla, pues era una labor estrictamente del hombre defender su patria, algo que nunca las detuvo. Otras de sus contribuciones fueron las de interceder por sus esposos que fueron prisioneros de guerra ante la ley, actuando como abogadas con tal determinación y pertinencia de la labor, que lograron liberar a muchos hombres de la cárcel y de la muerte misma (Cherpak, 1830).

Algo similar ocurría durante el siglo XIX con respecto al accionar desde el anonimato, pero no desde un ámbito político sino desde el campo de la escritura, pues algunas mujeres escritoras tenían que utilizar seudónimos masculinos para que sus publicaciones o escritos fueran aprobados, ya que el poder falocentrista predominaba en la sociedad. Esto es criticado y denunciado por Gertrudis Gómez de Avellaneda y lo cita Lucía Guerra, afirma que:

!Ah! !no! también ese terreno le ha sido disputado palmo a palmo por el exclusivismo varonil, y aún hoy en día se le mira en él como intrusa y usurpadora, tratándosela, en consecuencia, con cierta ojeriza y desconfianza, que se echa de ver en el alejamiento en que se le mantiene de las academias barbudas. (Guerra, 2022, p. 176)

Al realizar esta denuncia, Gertrudis quería poner en evidencia que aun a pesar de haber logrado avances en cuanto a derechos y lograr una igualdad durante los siglos

anteriores, aún se conservaba el poder hegemónico predominante en la sociedad y que el hombre se encargaba de opacar cuanta acción y contribución a la sociedad fuera originada por el sexo opuesto, de ahí que califica a las academias como “barbudas” haciendo referencia al dominio que ejercía el hombre sobre la mujer, lo mismo que representa el “pene” como símbolo de poder (Gilbert y Gubar, 1998, p. 25).

De esta manera se puede ver con magnitud el accionar de las mujeres que siempre estaban a merced o influenciadas por la sociedad que las oprimía y les obligaba a tener que tomar medidas drásticas, pues estaban dispuestas a hacer lo que fuera con tal de contribuir a su sociedad, sin importar que no se les reconociera o peor aún que se les atribuyeran diferentes características negativas. Según Georges Duby y Michelle Perrot (1991): “Se tilda a la mujer de maliciosa, imperfecta, hecha de exceso y de espíritu demoníaco, mortífera y taimada” (p. 15); esto ocurría cuando una mujer salía de ese modelo estructurado desde el falogocentrismo y que le impedía otro tipo de vinculación con la sociedad, salvo para la procreación y salvaguardar un linaje.

Pero esta subordinación por parte de la mujer viene desde mucho tiempo atrás, por ejemplo, algunos creyentes religiosos utilizan la Biblia como manual de conducta de la mujer, ya que desde las sagradas escrituras se representa a la mujer como una extensión del hombre, dicho en Génesis 2:18: "Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él"; desde aquí se configura a la mujer como una compañía que complementa al hombre, y si seguimos por ese ámbito religioso en Génesis 2:21-24 nos mencionan lo siguiente:



Entonces Dios el Señor hizo que Adán cayera en un sueño profundo y, mientras este dormía, le sacó una de sus costillas, y luego cerró esa parte de su cuerpo. Con la costilla que sacó del hombre, Dios el Señor hizo una mujer, y se la llevó al hombre.

Es justo de esta manera que algunos creyentes católicos consideran que la mujer debe ser vista como una extensión del hombre y lo complementa. Esta mujer le debe fidelidad, respeto y obediencia, es por ello que desde lo cultural-religioso se ha implantado esa imagen de sumisión por parte de la mujer y se le otorga el control al hombre. Algo similar exponen Sandra M. Gilbert y Susan Gubar en su escrito *La loca del desván: La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, al mencionar que el “pene” del hombre es símbolo de poder, pues es aquel que mantiene un linaje y se compara el miembro masculino con un lápiz, ya que solamente aquellos nacidos hombres podían escribir y ser reconocidos por esta acción; entrando en estos aspectos otro elemento que expone Evelyn Cherpak es lo social, que respecta a la educación recibida por mujeres, puesto que estas durante los siglos XVI hasta el XVII no podían gozar de una educación como podemos contrastar actualmente. Era un privilegio aquellas que podían recibir educación, y también dependía mucho el estrato socioeconómico para poder mantenerse en las instituciones. Estos aspectos y otros son tratados en el artículo de investigación, *La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República (2014)*, publicado por Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, donde nos muestra los principales roles que asumió la mujer en la sociedad y la manera en la que estas eran educadas. Según Bárbara Yadira García Sánchez y Francisco Javier Guerrero Barón, autores de este artículo, afirman que:

La educación pública para la mujer demoró en implementarse dado que suponía alejar a la mujer de su casa y del control materno. La situación se fue solucionando con la

reclusión de las niñas en los conventos en donde estaban más vigiladas que en sus casas y de allí saldrían para el matrimonio. Hacia el año de 1800 más de la mitad de la población de Santafé eran mujeres (Vargas, 1997, p. 34), muchas de ellas consideradas pobres de solemnidad y otras tantas se desempeñaban en la servidumbre (García y Guerrero, 2014, p. 7).

Desde estos primeros acercamientos a la educación, la mujer caía de nuevo doblegada ante la imposición patriarcal, pues la educación que se recibía no era igual a la de su sexo opuesto; seguían con ciertas limitaciones, ya que aquellas que podían acceder a la educación no tendrían los mismos beneficios y cátedra que los hombres. Incluso se les enseñaba lo que la mujer debía y no debía hacer, entre otras peculiaridades. Se fomentaba la cocina como materia a ser aprobada, pero los hombres no debían cursar dicha materia, era algo propio de las mujeres, como bordar, tejer, organizar el hogar, ser una doncella y otras actividades que fueron volviéndose canon para las mujeres, como requisitos a cumplir para poder realizarse en la sociedad.

Los roles de la mujer eran más simples para la sociedad en la época colonial, según los mismos autores del artículo, que citando a Vahos Vega muestran la condición social que mantuvo la mujer durante este periodo de tiempo, describiéndolo de la siguiente manera:

para trabajar, la negra o la india, para el matrimonio y el convento, una blanca; y para el sexo las mulatas y las mestizas. Esta forma de pensar, no solo reflejaba la realidad social de la mujer americana, sino que legitimaba en cierto modo el rol natural que a cada una convenía para preservar a la mujer blanca de las oportunidades de alejarse de su "destino", dejando para las "otras" el trabajo y la calle. (2014, p. 50-51)

Así se le asignaban roles a la mujer, y, lo que es peor aún, existía un sesgo racial que combinado con el poder fallogocentrista hacían que la mujer negra tuviese más dificultades que cualquier otra mujer.

Muchas de las maneras en las que vivían las mujeres son narradas en diferentes obras escritas por mujeres, como lo es el caso de Mercedes Hurtado de Álvarez, considerada por Cristina Valcke la primera mujer en escribir una novela en Colombia, su obra *Alfonso: Cuadros de costumbres* nos permite ver con mayor amplitud el rol que tenían las mujeres en la sociedad colonial, desde los diferentes ámbitos como político, social y cultural, estas mujeres debían optar por tomar tres caminos para lograr ser vistas de buena manera ante la sociedad, es decir, estaban sujetas a tener que recibir una aprobación social por parte de la comunidad donde vivían. Para garantizar su honor y ratificar su género, tenían que realizar ciertas acciones, algo descabelladas si las comparamos con el tiempo actual; pero que durante el siglo XIX eran necesarias ser cumplidas por las mujeres si querían ser consideradas como tal. Eso llevó a tomar diferentes acciones a la protagonista de esta historia, Laura Rivera, que para efectos prácticos de este capítulo solo se habla de lo que compete al contexto donde se desenvuelve la historia, principalmente visto desde la ciudad de Popayán durante dicha época.

La condición de ser mujer conlleva muchas implicaciones en cuanto a la manera de desenvolverse en la sociedad, ya que la mayoría se veía obligada a seguir tres caminos bien definidos por el poder patriarcal, estructurados desde la sociedad e impulsados como un canon o requisito para ser mujer y ser útil a esta. Estos requisitos se basaban en que la mujer debía hacer tres cosas para realizarse; la primera de estas era casarse y no precisamente por amor, ya que muchas veces se casaba a la mujer por conveniencia, por orden del padre o

porque no podía servir para las demás actividades descritas; luego, entonces podemos ver aquí que la libertad de elección para contraer matrimonio no existía, pues estas mujeres estaban sometidas a los mandatos de su padre, que imponía su poder sobre la mujer que estaba en sus mejores años de vida y que si no conseguía un buen partido, su belleza se marchitaría, y nadie volvería a mirarla. Por eso, se apresuraban a pactar una unión que generara un beneficio económico para el propietario de dicha mujer. Muchos fueron los casos donde se les obligó a niñas a casarse con hombres mucho mayores que ellas para poder pagar deudas o adquirir propiedades; los matrimonios arreglados eran normales durante este tiempo, pero esto implicaba también algo para la mujer, significaba que podía tener un honor y un estatus social, pues estas recibían el tratamiento de Doña adquiriendo una distinción, un respeto y una cortesía por parte de las demás personas, además de hacerle saber a la sociedad que era una mujer comprometida, es decir, un hombre era dueño de esta, un ejemplo claro de esto se menciona en la obra *Alfonso: Cuadros de costumbres* cuando el señor Villamil arregló todo para que se casara su hija Leonilde con el señor Ramirez, lo que no sabía era que este era un bandido y su hija quedaría a merced de él (Álvarez, 1870, p. 54).

La segunda forma de convertirse en una mujer era sirviendo a Dios como monja en los conventos, dedicando día tras día oraciones a Dios y haciendo los quehaceres del convento, y si esta no optaba por ninguna de las dos opciones anteriores, pues automáticamente se convertía en una “solterona”: término despectivo que hacía de nuevo caer en una sumisión a la mujer y a veces en desesperación, pues la presión social era demasiado fuerte para ellas, ya que no estaban cumpliendo con los cánones de lo que implicaba ser mujer. En caso de que no tomara ninguno de esos caminos, se le consideraba una mujer mundana y otras características antes mencionadas, avalando así la idea de que estaba subordinada gracias al poder del “pene” como juez y verdugo de sus vidas.

Autoras como Virginia Woolf y Soledad Acosta de Samper nos muestran con claridad las luchas femeninas y los reconocimientos obtenidos por sus contribuciones a la sociedad, al demostrar cómo las mujeres podían desempeñar otras funciones más allá de casarse, tener hijos o encargarse del quehacer del hogar. A finales del siglo XIX, se produjo un cambio en la mentalidad, pues la mujer comenzó a posicionarse de manera más predominante, y sus contribuciones a la sociedad fueron más reconocidas. Sin embargo, seguían enfrentando dificultades, ya que lograr la igualdad de oportunidades y emerger en una sociedad cegada por el poder del patriarcado no era fácil. No obstante, nunca desistieron de conseguir ese cambio en sus vidas; además no se oponen al hecho de que algunas mujeres eligieran dedicarse al hogar, esto lo apoya Lucía Guerra también, pues consideraban que la labor de la crianza era muy importante para conservar la sociedad y su rol como amas de casa era vital para mantener unida la familia, que era considerada el núcleo fundamental de toda sociedad, sino que querían mostrar que la mujer podía elegir no ser sometida por el hombre, dejando como resultado la libertad de la mujer para tomar sus propias decisiones.

El papel de la mujer en la sociedad ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo, desde ser relegada al ámbito doméstico y limitada en su acceso a la educación y la participación política, hasta convertirse en agentes de cambio y desafiar los roles tradicionales. Aunque se han logrado avances en términos de derechos y oportunidades, persisten obstáculos como el poder falocentrista y la subordinación impuesta por normas culturales y religiosas. Es necesario seguir trabajando para alcanzar una igualdad plena y reconocer el impacto y las contribuciones de las mujeres en la construcción y transformación de la sociedad.

La historia de la mujer ha sido una historia de lucha, resistencia y transformación. La mujer ha tenido que enfrentar las barreras y los prejuicios que le ha impuesto el poder falocentrista y el racismo, y ha tenido que buscar su propio espacio y su propia voz en la sociedad. Se ha analizado cómo la mujer ha sido sometida a tres caminos impuestos por el patriarcado: el matrimonio, el convento o la soltería, y cómo algunas mujeres han optado por otras vías de realización, como la escritura. Sin embargo, la escritura no es solo una forma de expresión, sino también una forma de recreación. La escritura permite recrear la historia de las mujeres, sus vivencias, sus emociones, sus conflictos, sus sueños, sus rebeldías. La escritura permite crear una obra artística que no solo informa, sino también emociona, entretiene, educa y reflexiona sobre la historia y la memoria colectiva de una sociedad. El siguiente capítulo explora el fascinante mundo de la literatura histórica, específicamente en el contexto de los archivos históricos y su capacidad para inspirar y enriquecer la creación literaria.

## CAPÍTULO II

### **LA TRANSFORMACIÓN DE LA HISTORIA EN LITERATURA: Cómo Vicente Pérez Silva se inspiró en archivos documentales para escribir una novela sobre un crimen pasional del siglo XVIII en Popayán.**

La intersección entre la investigación histórica y la creación literaria representa un territorio fértil y complejo donde el pasado se encuentra con la imaginación. En este segundo capítulo, pretendo abordar el fascinante mundo de la novela histórica, específicamente en el contexto de los archivos históricos y su capacidad para inspirar y enriquecer la creación literaria. Enfocándome en el caso específico de la novela *Dionisia de Mosquera: Amazona de la crueldad* (1997), obra creada por el escritor e investigador Vicente Pérez Silva, y cómo la meticulosa investigación en los archivos históricos se convierte en el cimiento sobre el cual se erige una narrativa literaria vibrante y auténtica.

Para poder adentrarme de manera efectiva en el análisis de la obra de Vicente Pérez Silva, fue crucial para mí comenzar por una comprensión del concepto de novela histórica. Este paso preliminar no solo me brindó una base sólida para entender las características inherentes al género, sino que también me permitió apreciar de manera más auténtica el enfoque narrativo que Pérez Silva empleó en su obra. Al discernir el género al que pertenecía la novela, tuve la capacidad de evaluar con mayor precisión si se ajustaba a los criterios específicos de la novela histórica. Este análisis minucioso sirvió como fundamento sólido para mi consideración sobre la clasificación de la obra dentro de este género literario, otorgando así una mayor profundidad y legitimidad a mi estudio.

La novela histórica recrea un período histórico pasado, incorporando personajes y eventos reales en la trama (Carrillo, s. f.), otro autor que define la novela histórica es Kurt Spang, un reconocido estudioso, el cual aborda el concepto de la novela histórica desde múltiples ángulos. Uno de los aspectos que resalta es la tendencia tanto en la historiografía como en las novelas históricas a presentar los acontecimientos como una totalidad significativa y representativa (Spang, 1998, p. 98). Esto significa que se busca dar un sentido global a los eventos, mostrándolos como parte de un todo coherente y significativo.

En cuanto a la forma en que se aborda la experiencia humana, Spang señala que la novela histórica tiende a hacerlo de manera sintética. Esto quiere decir que se busca capturar la esencia de la experiencia humana en su totalidad, en lugar de analizarla en detalle, como lo haría un historiador (Spang, 1998, p. 88). La novela histórica se enfoca en la narración de la experiencia humana en su conjunto, mientras que la historia se centra en el análisis detallado de los eventos.

Además, Spang discute la importancia de crear la ilusión de autenticidad y veracidad en la narrativa histórica. Esto significa que el autor de una novela histórica debe ser capaz de convencer al lector de que los eventos y personajes descritos son auténticos y creíbles, a pesar de que sean producto de su imaginación (Spang, 1998, p. 87-88).

Otro aspecto que Spang destaca es el privilegio del autor de conocer el desenlace de los eventos que narra. A diferencia de los personajes de la novela, que viven los eventos en tiempo real, el autor tiene la ventaja de conocer el resultado final de los eventos, lo que le permite dar forma a la narración de manera que conduzca a ese desenlace (Spang, 1998, p. 113).



Kurt Spang menciona que la novela histórica busca plasmar una época de manera coherente, manteniendo la unidad en la disparidad y conservando los contornos del espacio temporal (Spang, 1998, p. 97). Esto significa que, a pesar de la diversidad de eventos y personajes que puede abarcar una novela histórica, el autor busca mantener una coherencia y unidad en la narración, y respetar los límites temporales y espaciales de la época que se está retratando.

En este sentido, la novela de Pérez Silva podría encajar dentro de este género si presenta un contexto histórico específico y utiliza personajes y eventos históricos reales como parte integral de la narrativa. Al mismo tiempo, es importante distinguir entre la novela histórica propiamente dicha y otros géneros similares, como la novela de ambientación histórica y la historia novelada.

La novela de ambientación histórica presentaba personajes y situaciones ficticias en un contexto histórico pasado, mientras que la historia novelada narra hechos históricos utilizando técnicas de narración propias de la novela, pero sin añadir elementos de ficción (Caro & Carrillo, 2017). Al considerar estos aspectos, pude contextualizar mejor la obra de Pérez Silva y determinar si se podía clasificar como una novela histórica, una novela de ambientación histórica o una historia novelada. Esto me permitió realizar un análisis más preciso y detallado de la obra, identificando su contribución al género literario y su relevancia dentro del panorama literario contemporáneo.

La novela de Vicente Pérez Silva se distingue claramente como una novela histórica y no como una historia novelada por varias razones fundamentales:

- **Fidelidad a los hechos históricos:** la obra de Pérez Silva se basa en una exhaustiva investigación histórica que respalda la fidelidad de la trama a los eventos y al contexto histórico en el que se desarrolla la historia. Cada detalle, desde los personajes hasta los acontecimientos, está cuidadosamente fundamentado en hechos reales, lo que proporciona una autenticidad que es característica de la novela histórica.

Esto se puede apreciar en las primeras páginas de la novela donde el autor menciona como fue el proceso de creación y argumenta porque su historia es diferente a otras antes mencionadas por otros escritores e investigadores, también asegura haber utilizado los nombres de algunos lugares del Cauca y Valle del Cauca como eran conocidos en ese entonces, Vicente Pérez lo menciona de esta manera:

Sobre decir que, tomadas las respectivas copias del proceso, para el desarrollo de este cometido, siguiendo sus lineamientos, hemos procurado abreviar todos y cada uno de los diversos testimonios sin desvirtuar, en manera alguna, el sentido original de los textos correspondientes. No obstante el número considerable de las declaraciones recibidas, creímos conveniente no omitir las descripciones respectivas de los hechos, así resulten muchas veces reiterativas. (Pérez, 1997, p. 18)

- **Recreación del período histórico:** la novela no solo narra los eventos históricos de manera objetiva, sino que también recrea de manera vívida el período histórico en el que se sitúa la trama. A través de descripciones detalladas y contextuales, el autor sumerge al lector en la época, permitiéndole experimentar de forma auténtica el ambiente y las condiciones de vida de aquel tiempo.

Esto se puede ver al momento de las descripciones que Vicente Pérez Silva da en cada capítulo de los XXII que conforman la obra, ya que menciona al inicio la fecha exacta donde ocurrieron los hechos y lo que aconteció durante ese día, por ejemplo al inicio de la obra el autor menciona lo siguiente: “La noche del 29 de enero de 1770 tuvo lugar, en Popayán, un crimen pasional...” (Pérez, 1997, p. 11), después da los detalles del crimen y todos los testigos y personas que estuvieron durante el asesinato, dando lugares reales y nombres de personas que existieron en la vida real, permitiendo al lector identificar plenamente al contexto donde ocurrieron los hechos, así mantiene la estructura la novela, explicando cronológicamente todo lo que aconteció alrededor del caso de Dionisia de Mosquera hasta su muerte.

- **Exploración de temas relevantes:** la obra va más allá de la mera narración de hechos históricos al explorar temas sociales, culturales y morales que son relevantes para la época en la que se ambienta. Estos temas, que van desde la justicia hasta la moralidad, se presentan de manera reflexiva y profunda, añadiendo una capa adicional de significado y complejidad a la narrativa.

Este aspecto será abordado de manera amplia más adelante, pero es importante tener en cuenta que los temas que se tratan durante la obra son una realidad que fue palpable durante el siglo XVIII ya que muchos esclavos obedecían a sus amos por temor a ser asesinados por estos, o con el anhelo de conseguir la libertad algún día, es justo lo que le pasó al esclavo de Pedro Lemos el nombrado Francisco Fiche quien por mandato de Lemos fue obligado a asesinar a don Pedro Crespo.

Otro tema que se muestra muy recurrente en la novela es la moralidad, ya que a Dionisia se le descubre la infidelidad que llevaba desde hacía muchos años con Pedro Lemos, fruto de esa infidelidad nace una hija y podría decirse que fue uno de los motivos por los cuales fue arrastrada a cometer tan atroz crimen, pues las personas juzgaban de manera drástica el comportamiento amoral de Dionisia al incurrir en pecado, por eso era señalada y fue condenada a la horca.

- **Complejidad narrativa:** la trama de la novela se extiende más allá de la vida de Dionisia de Mosquera para incluir el crimen ocurrido, la investigación y el proceso judicial subsiguiente. Esta complejidad narrativa, que involucra múltiples perspectivas y eventos interconectados, refleja la amplitud y profundidad típicas de la novela histórica, que busca presentar una visión holística de una época determinada.

Vicente Pérez Silva logra esto mediante la descripción detallada de los hechos y gracias a que tuvo en sus manos el expediente completo del caso y no solo una copia de este, pudo descifrar y ordenar de manera secuencial todo lo que ocurrió durante y después del asesinato de Pedro Crespo, es por ello que los capítulos siguen un orden específico que comienza con el capítulo I titulado *La noche del crimen*, donde narra cómo ocurrió el asesinato de manera general, cómo lo vivieron las personas involucradas sin mencionar a los culpables solo lo estrictamente necesario, luego de ello en los capítulos siguientes narra el proceso judicial que se llevó a cabo, para dar con los responsables del crimen que en primera instancia quería hacer pasar por un accidente, es por ello que Vicente Pérez comienza a describir los días siguientes a la muerte de Pedro Crespo y cómo acusaron los diferentes personajes que se mencionan en la obra, también les da voz a algunos durante los interrogatorios y demás

sucesos que se llevaron a cabo durante la historia, por último termina con el capítulo XXIII, donde hace un recuento de todo lo ocurrido y concluye la historia.

Después de haber definido el género al que pertenece la obra de Vicente Pérez Silva, me sumergí en un análisis de la misma. Exploré varios aspectos cruciales que arrojaron luz sobre la complejidad de la narrativa:

En primer lugar, investigué un poco sobre el contexto histórico, social y cultural de la Nueva Granada del siglo XVIII, el escenario en el que se desarrolla la historia de Dionisia de Mosquera. Analicé detenidamente los aspectos más relevantes que influyeron en su vida y en su destino, lo que me permitió comprender mejor el trasfondo histórico que enmarca los eventos narrados.

Luego, me adentré en el proceso de investigación y documentación llevado a cabo por el autor. Exploré cómo accedió a los archivos históricos, cómo seleccionó, contrastó y verificó la información histórica que sustenta su obra. Este análisis reveló la rigurosidad y la veracidad histórica que respaldan la narrativa de Pérez Silva.

Posteriormente, examiné en detalle el proceso creativo y de recreación que emprendió el autor para imaginar y plasmar la historia de Dionisia de Mosquera. Analicé cómo Pérez Silva dio vida a los personajes y los eventos, y cómo los situó en el contexto social, político y cultural de la Nueva Granada del siglo XVIII. Este análisis me proporcionó una comprensión de las implicaciones sociales, políticas y culturales de la historia.

Finalmente, exploré los elementos de ficción introducidos por el autor para dar forma, coherencia y sentido a la narrativa. Investigué cómo Pérez Silva utilizó estos elementos para captar la atención y el interés del lector, transmitir emociones y valores, y enriquecer la experiencia de lectura. Este análisis me permitió apreciar la habilidad del autor para combinar la ficción con la historia.

Así, espero poder mostrar cómo la novela histórica es una forma de arte que requiere tanto de la investigación como de la imaginación, tanto de la realidad como de la ficción, tanto de la razón como de la emoción, y cómo la novela histórica puede contribuir al conocimiento, al reconocimiento y al enriquecimiento de la historia y de la memoria colectiva de una sociedad.

## **2.1 Contexto Histórico**

La Nueva Granada fue uno de los virreinos que conformaban el imperio español en América. Fue creado en 1717 por la Corona, con el fin de mejorar la administración y el control de las provincias del norte de Sudamérica, que eran ricas en recursos naturales y estratégicas para el comercio y la defensa (Hernández, 2017). El siglo XVIII fue un período de reformas impulsadas por los Borbones, que buscaban modernizar y centralizar el gobierno colonial, aumentar los ingresos fiscales y frenar la influencia de las potencias extranjeras (García & Guerrero, 2014). Sin embargo, estas reformas también generaron resistencias y conflictos entre los diversos sectores sociales que habitaban la Nueva Granada, como los criollos, los mestizos, los indígenas y los esclavos.

En este contexto se desarrolla la historia de Dionisia de Mosquera, una mujer que protagonizó uno de los crímenes pasionales más famosos y escandalosos de la época.

Doña Dionisia de Mosquera y Bonilla nació en Popayán en 1743; fueron sus padres don Javier de Mosquera y Sarria y doña Gertrudis Bonilla, sus abuelos paternos, don Nicolás de Mosquera y Silva y doña Alfonsa de Sarria y Velasco. El 12 de enero de 1761 contrajo matrimonio con don Pedro López Crespo y Bustamante, Natural de Laredo, España. Doña Dionisia, luego de haber purgado su crimen en el ostracismo, murió en la Hacienda de García, cercana a Corinto, en 1804. (Pérez, 1997, p. 17)

Esta pequeña biografía la escribió Vicente Pérez Silva, junto con la de don Pedro Hermenegildo García de Lemos y otros autores del crimen, además a medida que avanza la novela se nos cuenta un poco acerca de estos personajes, como su ocupación, sus familiares, el grupo social al que pertenecían, entre otros aspectos que permiten conocer con mayor facilidad sus motivaciones para cometer el crimen.

Otros aspectos a tener en cuenta donde se desarrolló la novela son los siguientes:

- La estructura social jerárquica y desigual, que privilegiaba a los españoles sobre los criollos y a estos sobre los demás grupos étnicos. Dionisia pertenecía a la élite criolla, que aspiraba a tener más poder y autonomía frente a la metrópoli, pero que también sufría discriminación y marginación por parte de los peninsulares (Hernández, 2023).

Este aspecto se puede ver reflejado en la obra cuando Vicente Pérez Silva menciona lo siguiente: “Aquí cabe expresar la vieja y gráfica expresión de que la justicia es para los de

ruana” (Pérez, 1997, p. 208); el autor utiliza esta expresión, ya que los autores intelectuales del crimen, doña Dionisia y don Pedro Lemos jamás fueron capturados para responder por sus delitos mientras que otros autores del crimen cómo los esclavos del antes mencionado Lemos sí pagaron por sus actos, fueron condenados a muerte por la horca y no solo eso, sino que fueron descuartizados y colocadas sus partes en diferentes lugares, Vicente Pérez Silva lo cuenta así:

Don Pedro Lemos y doña Dionisia de Mosquera serán conducidos a un cadalso público, donde sentados y arrimados a un garrote se les ahogara con un cordel hasta que naturalmente muera; Joaquín Perdomo, Pedro Fernández de Borja y Francisco Fiche se sacarán arrastrados a la cola de un caballo y serán conducidos por las calles públicas, hasta el lugar de la horca, donde serán colgados del pescuezo hasta que mueran, manteniéndolos en ella bastante tiempo con correspondiente guardia y puestos después los cuerpos en el suelo serán trozados y descuartizados cuyas cabezas en jaulas de fierro se clavarán en las puertas de la cárcel y los demás cuartos serán puestos en vigas altas repartidas por los caminos de Patía. (Pérez, 1997, p. 199)

Con ello nos podemos dar una idea de cómo eran castigados los crímenes de homicidio y las ejecuciones eran drásticas según el nivel del crimen perpetrado, además de ello a los implicados en el crimen se les embargaban sus bienes y se disponían a repartirlos mitad y mitad, es decir, una parte era para el rey y la otra era para la familia del reo como así lo llamaban, Pérez Silva lo relata así:

Por la ley 10 título 23 Lib. 8 de la Recopilación Castellana. Que dice todo hombre que matase a otro a traición o aleve arrástrenlo por ello y embárguenlo todo lo del traidor,



hávalo [sic] el rey y del alevoso haya la mitad el rey y la otra mitad a sus herederos.  
(Pérez, 1997, p. 155)

Claramente, la justicia no se daba de la misma manera para los criollos y los esclavos, pues estos dependen muchas veces de los defensores asignados, ya que no contaban con los recursos para poder pagarle a un reconocido defensor o como se le diría hoy en día al abogado, por eso eran condenados a muerte con mayor facilidad o se les cobraba sumas de dinero para enmendar su crimen.

- La moral religiosa y patriarcal, imponía normas estrictas sobre el comportamiento sexual y familiar de las mujeres. Dionisia transgredió estas normas al ser infiel a su esposo, al tener un hijo ilegítimo y al participar en un crimen. Por ello, fue condenada por la justicia y por la opinión pública, que la consideraban una mujer depravada y cruel.

Para ilustrar este aspecto el autor nos muestra que incluso la moral religiosa tenía un impacto muy fuerte al momento de condenar a las personas que se les acusaba de algún delito, en este caso fue la muerte de don Pedro Crespo que resulta el detonante para judicializar a los responsables de tan atroz crimen, un ejemplo claro de esta moral religiosa se encuentra en el escrito que rescató don Vicente Pérez Silva que fue elaborado por el abogado de oficio que fue designado por el juez que llevaba el caso de don Pedro Crespo; este abogado Manuel Pontón recurre constantemente a mencionar algunos pasajes de la Biblia, para tratar de demostrar la inocencia de los que eran considerados autores del crimen, esto lo hacía mediante un lenguaje poético, citando frases en latín además de referenciar otros hechos literarios para tratar de argumentar el porqué no debían condenarlos a muerte; algunos ejemplos de ello pueden ser los siguientes:

Del referido texto deduce el defensor que así como Dios perdonó a Caín la pena ordinaria, se le debe perdonar a estos reos, en que el juez imitará a Dios en lo misericordioso. (Pérez, 1997, p. 170)

De la misma manera, otro ejemplo de ello lo menciona el defensor de la siguiente manera:

Tiene pues el hombre dos gracias, física una y moral otra, prescindo de la que consiste en la gracias [sic] de que habló San Pablo cuando dijo: qui enim morti sus peccado quo modo ad buc vivemus in illo! Supuesto lo dicho, debe suponerse también, que la asignación de la pena debe ser a proporción de la culpa: esto mandó Dios en el Éxodo, en el evangelio lo repite San Mateo. (Pérez, 1997, p. 187)

## **2.2 Proceso de investigación**

El autor se documentó sobre el caso consultando el expediente original que reposa en el archivo de la Casa de la Cultura de Quito, donde se registran los testimonios, las pruebas y las sentencias del proceso judicial que se siguió contra los implicados; también utilizó otras fuentes históricas, como libros, periódicos y documentos de la época, para recrear el contexto social, político y cultural de la Colonia (Pérez, 1997, p. 11-19).

Vicente Pérez Silva también en la introducción de su obra aclara que no ha sido el único que ha hablado sobre este crimen, otros autores lo han hecho, pero hace la aclaración

del porqué su escrito, es más fiel a lo que en verdad ocurrió, lo menciona de la siguiente manera:

La inexactitud de los hechos es el denominador común de todos los relatos antes enunciados, desde el de Cordovez Moure hasta el más reciente de Forero Benavides. La razón es explicable. Ninguno de los autores que se han ocupado del tema consultaron, ni mucho menos tuvieron a la vista, el expediente original que contiene, 299 folios, escritos por ambos lados, los autos criminales que de oficio y justicia se siguieron contra los autores y cómplices de la muerte de don Pedro Crespo; documentos que reposan en su totalidad en un archivo de la Casa de la Cultura de Quito. (Pérez, 1997, p. 16)

Dado que no se menciona en otras investigaciones el proceso que llevó Vicente Pérez, durante la investigación considero que lo más pertinente es que haya llevado a cabo la aplicación del método archivístico que está encaminado a recoger, conservar, organizar, describir y servir los documentos de archivo; el biblioteconómico<sup>1</sup> a coleccionar, conservar, catalogar y clasificar y servir los libros; el documentalista en reunir, seleccionar, clasificar y dinamizar la información (Heredia, 1991, p. 167). Además, para organizar y conservar la documentación debió haber seguido los principios de procedencia (Heredia, 1991, p. 37), orden natural y respeto a los fondos, que garantizan el respeto a la estructura y el contexto de los documentos. Asimismo, utilizó los instrumentos de descripción y acceso (Heredia, 1991, p. 299), como guías, inventarios y catálogos, que facilitan la localización y la consulta de los documentos; esto se contrasta con todas las citas textuales que se exponen en la obra que son parte de la investigación que realizó el autor; por ejemplo en el capítulo VIII Vicente Pérez

---

<sup>1</sup> Real Academia Española. (s.f.). Biblioteconomía. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/biblioteconom%C3%ADa>

coloca una cita textual de lo que decían los pregoneros de la época cuando se les hacía un llamado por parte de las autoridades a los prófugos Dionisia de Mosquera, Pedro Lemos y demás involucrados en el crimen:

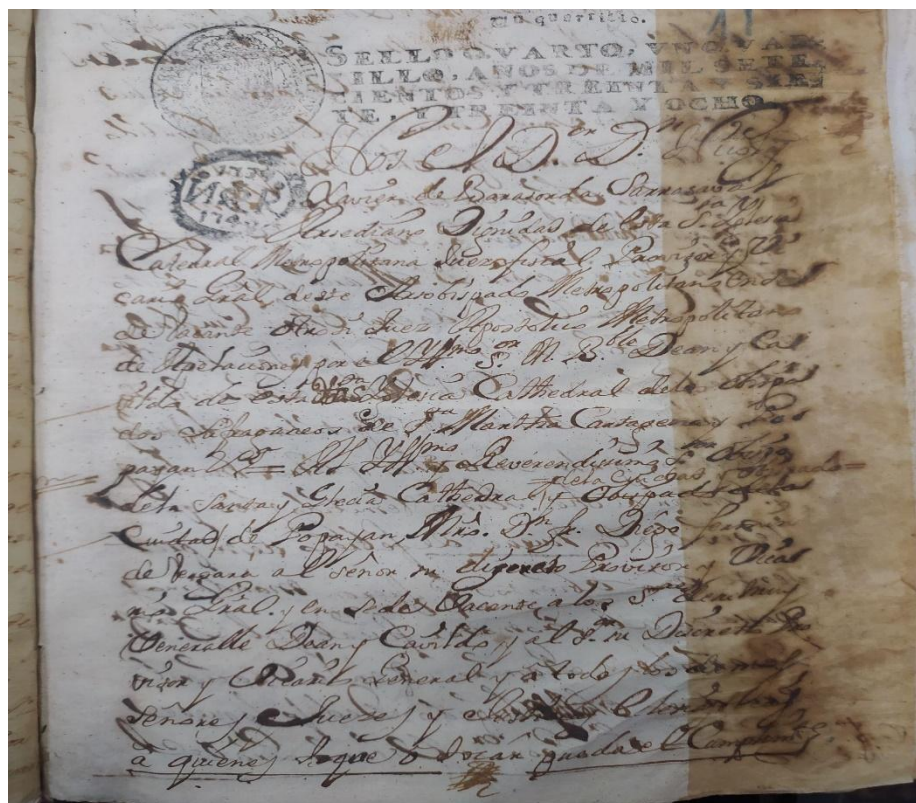
Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregón y edicto a don Pedro García de Lemos, doña Dionisia de Mosquera, Joaquín Perdomo, Francisco Fiche, Clemente Eguizábal, Felipe Palacios y Pedro Fernández de Borja, contra los cuales estoy procediendo criminalmente por culpados delincuentes y agresores del homicidio alevoso y asesinato perpetrado la noche del día 29 de enero pasado en la persona de Pedro López Crespo de Bustamante... (Pérez, 1997, p. 88).

Además de ello, Pérez Silva debió realizar una selección crítica de los documentos, teniendo en cuenta su relevancia, su fiabilidad y su representatividad. También, contrastar y verificar la información obtenida, analizando su coherencia y su validez, y consultando a expertos y a otras obras de referencia, incluso Vicente Pérez Silva menciona en su obra porqué algunos otros autores que han mencionado este caso en su obra lo hacen de manera muy superficial, ya que no consultaron el archivo original, sino solo la copia que se encuentra ubicada en el archivo histórico de Popayán (Pérez Silva, 1997, p. 16).

También puedo decir, gracias a la obra, que Vicente Pérez no trabajó solo durante la investigación, pues en reiteradas ocasiones habla en plural cuando se refiere a la información recolectada durante la investigación, ya que se refiere muchas veces con términos como “hemos procurado abreviar todo”, “creímos conveniente” (Pérez, 1997, p. 18) y también “por la importancia que entraña, transcribimos a continuación el texto de la respectiva respuesta” (Pérez, 197, p. 117).

Vicente Pérez Silva usa los archivos históricos como fuente de inspiración y documentación para crear una novela histórica que recrea el ambiente, los personajes y los diálogos de la época colonial. Mi interés por la novela histórica surgió a partir de una visita al archivo histórico de Popayán José María Arboleda Llorente, donde tuve la oportunidad de consultar el Catálogo General Eclesiástico Juicios, que contiene una serie de documentos relacionados con procesos judiciales de carácter religioso en la época colonial. Entre ellos, me llamó la atención uno que llevaba la nomenclatura AH-017-2017-CA-025-E-Juicios-j, y que se refería al caso de Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha, una mujer acusada de adulterio y robo de un esclavo que pertenecía a un pariente.

Al revisar los archivos que contenían el caso, me encontré con mucha información sobre los hechos, los testimonios, las pruebas, las sentencias y las apelaciones que se dieron en el transcurso del proceso. Sin embargo, gran parte de esa información era ilegible para mí, pues no tenía los conocimientos necesarios para descifrar la escritura, el lenguaje y el contexto de los documentos. Afortunadamente, el archivo histórico contaba con un grupo de trabajo encargado de hacer los catálogos, que había realizado un resumen del caso, donde se sintetizaban los aspectos más relevantes y se ofrecían algunas interpretaciones.



**Ilustración 1 Documento Archivo histórico José María Arboleda LLorente**

No obstante, el resumen no estaba completo, pues no abarcaba todos los detalles ni todas las perspectivas que se podían extraer de los documentos. Además, tenía un enfoque más bien académico y objetivo, que no reflejaba las emociones, los conflictos y las motivaciones de los protagonistas del caso. Fue entonces cuando se me ocurrió la idea de desarrollar mi taller de creación literaria a partir de lo que había recolectado de información y lo que me había proporcionado el archivo histórico.

Mi propósito era llenar los vacíos que tenía la historia, recreando y reinterpretando el pasado a través de una obra artística. Para ello, me basé en las fuentes históricas, pero también en mi imaginación, mi sensibilidad y mi estilo personal. Así, en el capítulo 3 de este trabajo, presento el resultado de mi creación literaria.

De manera similar a Pérez Silva, mi objetivo es crear un texto literario que encuentre inspiración en la historia, buscando no solo honrarla, sino también revitalizarla. Mi obra se centra en homenajear a Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha, una figura valiente que desafió las normas de su tiempo. Además, mi intención es invitar a los lectores a explorar y apreciar el valioso patrimonio documental presente en los archivos históricos. Estos documentos nos brindan la oportunidad de reconstruir y reinterpretar el pasado desde una perspectiva contemporánea.

### **2.3 Proceso de creación**

Para desarrollar este cuestionamiento, me planteé la siguiente pregunta: ¿cómo utiliza el autor los archivos históricos como fuente de inspiración y documentación para crear una novela histórica que recrea el ambiente, los personajes y los diálogos de la época colonial? ¿Qué elementos de ficción introduce el autor para darle vida y verosimilitud a la historia? ¿Qué criterios o estrategias emplea el autor para combinar la realidad y la ficción en su obra? Para responder a estas preguntas, recurrí a la lectura y análisis de la obra.

El autor recrea el ambiente, los personajes y los diálogos de la época colonial, usando un narrador omnisciente que cuenta la historia desde una perspectiva actual, por ejemplo, el autor comienza la obra de la siguiente manera:

Entrada la noche del día 29 de enero de 1770, don José Ignacio Ortega, gobernador y comandante de Popayán y sus provincias, tuvo conocimiento de que, hacía poco rato, un novillo había dado muerte a don Pedro Crespo de Bustamante en la esquina de su propia casa. Sin pérdida de tiempo el funcionario se trasladó al lugar de los acontecimientos. (Pérez, 1997, p. 23)

Vicente Pérez Silva trae a colación los escritos que obtuvo en su investigación según corresponda a lo que se está describiendo o narrando durante la obra, mediante citas textuales de los documentos históricos, que se evidencian con la disminución de la fuente y las notas que coloca al final de su obra.

También incorpora datos históricos, geográficos y culturales que sitúan la acción en el contexto de la Nueva Granada, con sus conflictos sociales, políticos y religiosos; recrea los ambientes y las costumbres de la época, con descripciones detalladas de los escenarios, las vestimentas, las comidas, las fiestas, las ceremonias, las creencias, etc. El autor caracteriza a los personajes principales y secundarios, con sus rasgos físicos, psicológicos y morales, y muestra su evolución a lo largo de la historia, además elabora los diálogos, con un lenguaje que intenta reproducir el habla de la época, con sus modismos, sus giros, sus expresiones, sus refranes, etc.



Un ejemplo de lo antes mencionado se puede ver en lo que narra el autor a continuación:

Francisco Fiche, natural de Popayán, de treinta y dos años, de oficio vaquero y esclavo de don Pedro García de Lemos, por compra que este hizo de la hacienda de la Herradura, responde que la causa de su prisión dinamita [sic] de la muerte de don Pedro Crespo de Bustamante, a la que ayudó con otros por mandato de su amo, el día lunes 29 de enero, entre las siete y ocho de la noche. (Pérez, 1997, p. 95)

Estas descripciones son esenciales para darse una idea de los motivos por los cuales actuaron algunas personas en el crimen de Pedro Crespo y conocer un poco más de cada uno de los personajes, la manera de hablar y su condición social.

A través de la historia de Dionisia de Mosquera, una mujer que desafía las normas establecidas en busca de su libertad, placer y felicidad, la novela pone de relieve diversos temas sociales, políticos y culturales. Entre ellos, se aborda el amor y el deseo en una sociedad patriarcal, machista y moralista que condena y castiga ciertas acciones, como el adulterio, la infidelidad, el divorcio y el aborto. Sin embargo, es importante reconocer que las acciones de Dionisia no necesariamente siguen un camino ético o moralmente correcto. Su rebeldía y transgresión pueden interpretarse como una ruptura con las normas sociales, pero también como una fuente de conflicto y sufrimiento para ella misma y para quienes la rodean.

A pesar de esto, se podría argumentar que la historia de Dionisia podría haber inspirado a algunas mujeres de su época a cuestionar las restricciones impuestas por la sociedad patriarcal y a buscar su propia libertad y autonomía. Aunque sus acciones pueden haber sido controvertidas y sus consecuencias difíciles, su historia podría haber servido como

un catalizador para el cambio en la mentalidad de algunas mujeres, animándolas a desafiar las normas establecidas y a luchar por sus derechos y deseos individuales. En este sentido, aunque Dionisia no haya seguido necesariamente el camino más adecuado, su historia aún podría haber tenido un impacto significativo en el despertar de la conciencia de algunas mujeres de su tiempo.

Flaubert, en *Madame Bovary* (1857), también abordó la lucha contra las restricciones morales y sociales del amor y el deseo en el siglo XIX. Así como Emma Bovary se revela, Dionisia desafía una sociedad patriarcal, machista y moralista que condena el adulterio, la infidelidad y otros comportamientos.

En *Madame Bovary*, Flaubert presenta a Emma como una mujer insatisfecha con su vida matrimonial y que busca la realización a través de aventuras románticas y relaciones extramatrimoniales. Su rebelión contra las normas sociales y morales de la época la lleva a enfrentar consecuencias devastadoras. Del mismo modo, Dionisia de Mosquera desafía las convenciones de su entorno al buscar su libertad y satisfacción personal, aunque su camino también está marcado por dificultades y sacrificios.

Ambas historias ponen de relieve las tensiones entre las aspiraciones individuales y las expectativas sociales, así como los desafíos que enfrentan las mujeres que buscan afirmar su autonomía en sociedades que las restringen. Aunque las circunstancias y los contextos históricos difieren entre las dos obras, la lucha de Emma y Dionisia por romper con las normas establecidas resuena en la exploración de las restricciones morales y sociales del amor y el deseo en sus respectivas épocas.

La justicia y la ley, y sus contradicciones en una sociedad jerárquica, resuenan con la obra *Matar un ruiseñor* (1960) de Harper Lee, donde se pone de manifiesto la limitación del sistema legal en proteger la igualdad. Al igual que la novela de Lee, la historia de Dionisia destaca la protección de los poderosos, ricos, blancos y hombres en una sociedad desigual, ya que muchos de estos no fueron condenados o se les obligó a pagar por ayudar a los prófugos, incluso algunos que sí fueron obligados a pagar luego reclamaron ese dinero por considerar no haber cometido crimen alguno y este dinero fue regresado.

Además de recrear el pasado, la novela también propone reflexiones o críticas sobre el presente de Popayán y Colombia, y sobre la relación entre la historia y la literatura, plantea la necesidad de recuperar y reescribir el pasado desde una perspectiva crítica, plural y diversa, que reconozca y valore las voces, las experiencias, las luchas, las resistencias, etc., de los sujetos históricos que han sido silenciados, olvidados, marginados. La novela también cuestiona la sociedad y la cultura actuales, y la urgencia de transformar y superar las estructuras, las prácticas, las mentalidades, las ideologías que generan y reproducen la violencia, la injusticia, la desigualdad, la exclusión, en todos los ámbitos de la vida.

#### **2.4 La Importancia de los Archivos Históricos: Tesoros Olvidados de la Humanidad**

Los archivos históricos son verdaderos tesoros, guardianes de las voces y los acontecimientos del pasado. Estos depósitos de documentos, cartas, diarios y registros, meticulosamente conservados a lo largo de los siglos, representan los hilos que conectan nuestro presente con las generaciones pasadas. En estos archivos, las vidas de personas comunes y figuras históricas cobran vida a través de las palabras escritas, proporcionando a

los investigadores y escritores una ventana única hacia la historia. Esa ventana fue la que aprovechó Vicente Pérez Silva para la creación de su novela.

Los archivos históricos tienen un gran valor para la preservación y el conocimiento de la memoria colectiva, ya que permiten conservar el patrimonio documental de una sociedad, que es parte de su cultura e historia; reconocer la diversidad y la pluralidad de las voces, las perspectivas, las expresiones, etc., que conforman la memoria colectiva; recuperar y reivindicar la memoria de los sujetos históricos que han sido silenciados, olvidados, marginados, por el poder dominante; y dialogar y contrastar la memoria colectiva con otras fuentes de información, como la historia oficial, la oralidad, la literatura, el arte, etc. Sin embargo, los archivos históricos también enfrentan riesgos o amenazas en el contexto actual, que pueden poner en peligro su existencia, su integridad, su accesibilidad y su difusión. Algunos de estos riesgos o amenazas son el deterioro físico o digital de los documentos, el robo, el saqueo, el vandalismo, el sabotaje, el terrorismo, la censura, la manipulación, la falsificación, la ocultación, la destrucción, la falta de recursos, de infraestructura, de personal, de capacitación, de normas, de políticas, etc., y la falta de acceso, de difusión, de divulgación, de sensibilización, de educación y de participación.

Estos archivos pueden ser una fuente de inspiración y documentación para la creación literaria, ya que ofrecen al escritor una serie de beneficios, como acceder a información histórica relevante, veraz y diversa, entre otras ventajas que mencioné anteriormente; se pueden encontrar historias, anécdotas, testimonios, cartas, diarios, que le permiten recrear el ambiente, los personajes, los diálogos de la época; y descubrir voces, perspectivas, expresiones, que le posibilitan crear una literatura diferente con que muestra en gran medida una realidad. No obstante, el uso de los archivos históricos para la creación literaria también

implica al escritor una serie de desafíos o responsabilidades, como respetar la veracidad y la integridad de los documentos, reconocer la fuente de los documentos, combinar la realidad y la ficción, y asimilar y transformar la información histórica.

Un ejemplo de archivo histórico que cumple con estas características es el archivo histórico de Popayán José María Arboleda Llorente, que se encuentra bajo la custodia de la Universidad del Cauca. Este archivo es considerado el más importante de la región y el segundo a nivel nacional, por la antigüedad, el volumen, la continuidad y la catalogación de sus documentos, que abarcan desde el siglo XVI hasta el XX. En este archivo se puede encontrar información sobre la historia de Popayán y el Cauca, así como de otros municipios y departamentos que formaron parte de la antigua Gobernación de Popayán, el Estado Soberano del Cauca y el departamento del Cauca en la República. Entre los documentos que se conservan en este archivo se destacan los del antiguo Archivo Central del Cauca, que fue rescatado y catalogado por José María Arboleda Llorente desde 1928 hasta su muerte en 1969, así como los de otras fuentes como notarías, cabildos, universidades, colegios, etc. (Quintero Espinosa, s. f.).

Este archivo histórico tiene una gran importancia para la memoria colectiva de Popayán, el Cauca y Colombia, ya que permite conocer y valorar la riqueza y la diversidad de la cultura, la sociedad, la política, la economía, la religión, el arte, etc., que se han desarrollado en estos territorios a lo largo de los siglos. Así mismo, permite recuperar y reivindicar la memoria de los sujetos históricos que han protagonizado o participado en los acontecimientos que han marcado la historia nacional, regional y local, y que muchas veces han sido silenciados, olvidados o marginados por la historia oficial. Además, permite dialogar y contrastar la memoria colectiva con otras fuentes de información, como la historia oficial,

la oralidad, la literatura, el arte, etc., y así generar nuevas interpretaciones, reflexiones y críticas sobre el pasado y el presente de estas realidades. Sin embargo, este archivo histórico también enfrenta los mismos riesgos o amenazas que afectan a otros archivos históricos en el contexto actual, y que requieren de una mayor atención, protección, inversión, difusión y participación por parte de las autoridades, las instituciones, los investigadores, los escritores y la ciudadanía en general.

Tras sumergirme en el proceso de investigación llevado a cabo por Vicente Pérez Silva, me sentí motivado a explorar el mundo de la creación literaria histórica. Inspirado por el legado de Pérez Silva, he decidido crear una crónica que busque no solo emular su esfuerzo y dedicación, sino también cultivar la creatividad y el amor por la historia.

Explorando los vastos archivos del archivo histórico de Popayán, José María Arboleda Llorente, fui testigo de la riqueza y la diversidad de los documentos que narraban la vida y las aventuras de Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha. Cada manuscrito, cada carta, cada expediente legal era una ventana al pasado, ofreciendo una visión única y vívida de la época colonial en Colombia, claro está con el limitante de que no pude descifrar todo lo que en esos archivos se encontraba.

Con el objetivo de aprovechar este valioso recurso histórico, creé una crónica que destaca la importancia y el valor de la historia de Mariana Prieto de la Concha. Esta crónica muestra cómo combinar la rigurosidad histórica con la imaginación literaria para dar vida a personajes, diálogos y eventos históricos, enriqueciendo así nuestra comprensión de la historia colonial de Colombia.

En la crónica, comparto las técnicas y estrategias utilizadas por Vicente Pérez Silva y otros escritores históricos para fusionar la realidad y la ficción de manera efectiva. Además, invito a los lectores a explorar los entresijos del proceso de escritura, alentándolos a utilizar elementos de ficción de manera creativa para capturar la esencia y el espíritu de la época colonial.

A través de esta crónica, mi objetivo es cultivar el talento literario y motivar a otros a explorar sus propias creaciones en el vasto océano del pasado histórico. Juntos, podemos explorar nuevos horizontes creativos y contribuir al rico tapiz de la historia literaria de nuestro país.

### CAPÍTULO III

#### CRÓNICA FICCIONALIZADA DEL CASO DE DOÑA MARIANA PRIETO DE LA CONCHA

He optado por presentar la vida de Doña Mariana Prieto de la Concha a través de una crónica ficcionalizada, donde combino hechos documentados con elementos de ficción para ofrecer una representación detallada de los eventos y circunstancias que marcaron su existencia y sus conflictos legales. En este capítulo, no solo relato los hechos tal como sucedieron, sino que también ahondo en las motivaciones y emociones de los personajes, proporcionando así una comprensión más humana y compleja de su historia.

Gabriel García Márquez definió la crónica como "la novela de la realidad", subrayando que es un relato en el que se debe respetar estrictamente la realidad (García Márquez, 1991, p. 34). Esta definición enfatiza la crónica como un relato que no solo informa sobre hechos, sino que también emplea narrativa y estilo literario para ofrecer una experiencia de lectura envolvente y enriquecedora.

En mi trabajo, he optado por definir la crónica ficcionalizada como una fusión de elementos reales y documentados con componentes ficticios. Esta elección enriquece la narrativa y proporciona una comprensión más profunda de los personajes y sus circunstancias. Además, permite llenar los vacíos históricos con la creatividad literaria, ofreciendo una historia más atractiva para el lector potencial.

La importancia de esta aproximación radica en su capacidad para humanizar los eventos históricos, permitiendo al lector conectar de manera íntima y empática con los personajes y las situaciones descritas. Este enfoque no solo proporciona una perspectiva más



rica y completa de la historia, sino que también facilita una reflexión más profunda sobre las complejidades de la condición humana y los contextos sociales en los que se desarrollan los eventos (García Márquez, 2010).

Decidí adoptar la crónica ficcionalizada para ofrecer una visión amplia y detallada de la realidad, combinando precisión factual con creatividad literaria. Esta metodología enriquece la narrativa y amplía la capacidad del lector para entender y sentir la historia en su totalidad, ofreciendo no solo una descripción de los hechos, sino también una inmersión en las emociones y motivaciones de los personajes.

En el caso de Doña Mariana Prieto de la Concha, esta crónica ficcionalizada no solo relata sus tribulaciones legales, sino que también ofrece una visión más amplia de su carácter y de la sociedad en la que vivió, proporcionando así una perspectiva más rica y completa de su historia.

### **3.1 Investigación Histórica y Análisis del Caso**

Para investigar el caso de Doña Mariana Prieto de la Concha, se recurrió al Archivo Histórico de Popayán, que alberga una vasta colección de documentos legales y eclesiásticos de la época colonial. Esta fuente me proporcionó información detallada sobre los conflictos y disputas que marcaron la vida de Doña Mariana. Entre los numerosos expedientes judiciales disponibles, el caso de Doña Mariana sobresalió debido a su recurrente implicación en diversos procesos legales, mayormente vinculados a disputas familiares.

La recopilación de información incluyó un análisis de expedientes judiciales, cartas personales, testamentos y otros documentos oficiales que detallaban los múltiples conflictos en los que estuvo involucrada. A pesar de contar con gran parte del expediente del caso de Doña Mariana, la dificultad de la caligrafía antigua limitó la capacidad para extraer más información directamente de los documentos originales. Por esta razón, se consultó la transcripción disponible en la página del Archivo Histórico, realizada por profesionales del mismo.

Estos documentos ofrecieron un panorama detallado de las tensiones y disputas que caracterizaron sus relaciones familiares, especialmente con su hermano putativo, el Presbítero Don Ignacio Prieto de la Concha.

La falta de información sobre los aspectos personales y subjetivos de los eventos históricos crea una narrativa incompleta, lo cual puede llevar a interpretaciones simplistas o erróneas de las motivaciones y acciones de Doña Mariana y otros personajes históricos.

Al identificar estos vacíos, se hace evidente la necesidad de una crónica ficcionalizada que pueda llenar estos espacios con conjeturas fundamentadas y creatividad literaria. Este enfoque no solo ayuda a reconstruir una narrativa más completa y humana, sino que también ofrece al lector una visión más profunda y empática de los eventos históricos y los personajes involucrados.

### 3.3 Estructura y Desarrollo de la Crónica

En la crónica de Doña Mariana Prieto de la Concha, la narración emplea una voz omnisciente que permite al lector adentrarse en los pensamientos más íntimos de la protagonista y entender las complejas dinámicas sociales que la influyen. Doña Mariana emerge como el eje central de esta historia, donde se explora su personalidad compleja, su distinguido linaje y las tensiones sociales que enfrenta en el contexto colonial de Popayán. Junto a ella, figuras clave como su hermano putativo, el Presbítero Don Ignacio Prieto de la Concha, y otros miembros prominentes de la sociedad colonial, delinean el escenario donde se desenvuelven sus conflictos y relaciones.

Los escenarios detallados de la crónica incluyen las históricas calles de Popayán, la majestuosa catedral y los salones aristocráticos donde se gestan y debaten los asuntos de mayor relevancia. Es en estos espacios donde se desarrollan eventos significativos: desde las intrigas y rumores que circulan entre la élite hasta las decisiones que desafían las normas establecidas. Cada uno de estos eventos está meticulosamente retratado para ilustrar como Doña Mariana confronta y redefine las expectativas sociales de su época.

Los diálogos entre los personajes son contruidos para reflejar el tono y el lenguaje característico del período colonial, ofreciendo una autenticidad que transporta al lector directamente a ese tiempo y lugar. Las descripciones minuciosas del entorno físico, las emociones palpables de los personajes y las complejas reacciones de la comunidad, contribuyen a crear la atmósfera donde se sitúa la protagonista.

Esta estructura narrativa no sólo informa sobre la vida de Doña Mariana, sino que también captura la esencia de su lucha personal contra las restricciones sociales y su búsqueda constante de identidad en una sociedad estructurada y conservadora. A través de la crónica, se invita al lector a reflexionar sobre la complejidad de su existencia y el profundo legado que dejó en la historia colonial de la ciudad blanca.

### **3.4 Crónica Ficcionalizada: " La Mujer que Desafió al Destino"**

Esta crónica entrelaza hechos históricos con elementos ficticios para reconstruir la vida de Doña Mariana Prieto de la Concha, una destacada figura noble del Siglo XVII en Popayán. Su existencia se vio turbada por un escándalo de gran repercusión que la acusaba de adulterio, instigado por su propio esposo. A pesar de las acusaciones iniciales y del riesgo inminente de destierro, gracias a la intervención de su hijo y una ferviente petición, logró evitar tal sentencia. No obstante, enfrentó un nuevo desafío cuando fue acusada de malversar bienes pertenecientes a su hermano adoptivo. Esta acusación conllevó una ardua batalla legal y una excomunión que la marcó profundamente. Aunque inicialmente logró revertir esta excomunión, se vio nuevamente en conflicto con la iglesia al desobedecer órdenes eclesiásticas, lo que resultó en una nueva excomunión. Sin embargo, con determinación y la ayuda del proceso de restitución de bienes de su hermano adoptivo, finalmente fue absuelta. Parecía que la calma regresaría a su vida, pero su derecho a una dote se convirtió en el siguiente capítulo de su saga legal. Con el apoyo inquebrantable de su hijo, Doña Mariana luchó incansablemente en los tribunales para hacer valer su reclamo y asegurar lo que consideraba justo y legítimo.

Esta crónica está estructurada en 10 capítulos que detallan las vicisitudes de la vida de Doña Mariana Prieto de la Concha<sup>2</sup>:

I. Introducción: Popayán, Siglo XVII

II. El Comienzo del Escándalo

III. La Vida en el Exilio Doméstico.

IV. Carta de Doña Mariana Prieto de la Concha al Alcalde Don Tomás Prieto de Tobar.

V. Liberación de los Cargos.

VI. La Sombra de la Excomuni3n.

VII. La Resoluci3n del Juicio.

VIII. M3s conflictos en su vida.

IX. El Reclamo de la Dote.

X. El Ep3logo de una Lucha.

En estos cap3tulos se va contando paso a paso cada uno de los procesos legales que Doña Mariana enfrent3, desde las acusaciones iniciales de adulterio hasta la resoluci3n final de su reclamo por la dote y su legado posterior en la sociedad colonial de Popay3n.

---

<sup>2</sup> Se anexa la cr3nica completa "El Destierro de Doña Mariana Prieto de la Concha", estructurada seg3n los 10 cap3tulos mencionados.

### 3.5 Reflexión sobre la Crónica Ficcionalizada

Escribir la crónica ficticia de Doña Mariana Prieto de la Concha fue un proceso fascinante pero desafiante. La combinación de hechos históricos verificables con elementos ficticios para llenar los vacíos históricos requería un equilibrio delicado. En muchos casos, tuve que imaginar conversaciones, pensamientos y emociones basándome en contextos históricos y sociales documentados. Los desafíos principales surgieron al garantizar la coherencia histórica mientras se mantenía la narrativa atractiva y relevante. Las decisiones creativas incluyeron la selección de eventos significativos, la caracterización de los personajes basada en testimonios históricos y la estructuración narrativa para mantener el interés del lector sin distorsionar los hechos fundamentales.

La crónica ficcionalizada de Doña Mariana Prieto de la Concha proporciona una ventana para comprender mejor su caso y el papel de las mujeres en la época colonial. A través de la narrativa, se pueden explorar temas complejos como el honor, la justicia y los roles de género en una sociedad patriarcal. La ficción permite llenar los espacios en blanco de los registros históricos limitados, ofreciendo una perspectiva más íntima y humana de los eventos. Esto facilita una conexión emocional con el pasado y una comprensión más profunda de las luchas individuales dentro de contextos históricos más amplios.

Esta crónica tiene un valor pedagógico significativo al enseñar historia de una manera envolvente y accesible. Al incorporar elementos narrativos y emocionales, este género literario puede captar el interés de los estudiantes y hacer que la historia cobre vida de una manera que los hechos secos y las fechas no siempre logran. Esto permite a los educadores abordar temas complejos con mayor profundidad, fomentar el pensamiento crítico y

desarrollar la empatía histórica entre los estudiantes. Además, las crónicas ficcionalizadas ofrecen una plataforma para discutir la interpretación histórica y la ética de la reconstrucción histórica basada en evidencias fragmentarias.

En resumen, la crónica de Doña Mariana Prieto de la Concha no solo sirve para entretener y educar, sino que también enriquece nuestra comprensión del pasado al proporcionar una narrativa que combina la imaginación creativa con el rigor histórico.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la historia, el rol de la mujer ha evolucionado notablemente desde la opresión y la marginación hacia una mayor emancipación y reconocimiento en diversos ámbitos de la sociedad. En los períodos abordados, especialmente desde la modernidad hasta finales del siglo XX, las mujeres enfrentaron barreras impuestas por un poder patriarcal que las confinaba a roles domésticos y las excluía de la educación y la participación política. Sin embargo, figuras como Lucía Guerra y Gertrudis Gómez de Avellaneda, entre otras escritoras y activistas, desafiaron estas limitaciones, utilizando la literatura y otras formas de expresión como herramientas de resistencia y reivindicación. La capacidad de las mujeres para superar obstáculos y dejar una huella duradera en la sociedad, a pesar de la falta de reconocimiento inmediato y la lucha constante contra las normas patriarcales, subraya la importancia de continuar trabajando hacia una igualdad plena. Aunque persisten desafíos y resistencias, la lucha por los derechos de las mujeres y su reconocimiento en igualdad de condiciones debe mantenerse activa y fortalecida.

Los archivos históricos son fundamentales para la preservación y comprensión del pasado, ofreciendo una fuente de información que alimenta tanto la investigación académica como la creación literaria. La labor de Vicente Pérez Silva ilustra cómo la meticulosa investigación en estos archivos puede llevar a la elaboración de obras literarias que recrean fielmente la historia y dan vida a personajes, eventos y épocas de manera evocativa.

La integración de elementos históricos con la imaginación literaria es un desafío que requiere rigor en la verificación de hechos y creatividad en la interpretación y la reconstrucción de escenarios y personajes. Este proceso no solo enriquece la narrativa



histórica, sino que también permite explorar temas profundos y universales, resonando con las preocupaciones contemporáneas.

La intersección entre archivos históricos y creación literaria no solo enriquece el arte y la cultura, sino que también tiene un profundo valor pedagógico. La creación literaria a partir de archivos históricos permite a los estudiantes y lectores una inmersión en el pasado de una manera que va más allá de los hechos y cifras, proporcionando contextos vívidos y narrativas humanas que facilitan una comprensión más completa y empática de la historia. Utilizar archivos históricos para la literatura fomenta habilidades críticas y analíticas en los estudiantes, al mismo tiempo que les enseña la importancia de la investigación rigurosa y la interpretación ética. Los relatos basados en documentos históricos ayudan a los lectores a conectar emocionalmente con los personajes y eventos del pasado, promoviendo una mayor apreciación de la diversidad de experiencias humanas y culturales.

En conclusión, la intersección entre archivos históricos y creación literaria no solo alimenta el arte y la cultura, sino que también promueve una reflexión profunda sobre el pasado y su relevancia para el presente y el futuro. Este enfoque celebra la riqueza de la historia humana e invita a los lectores a explorar y apreciar el legado de quienes han moldeado el mundo en el que vivimos hoy.

## REFERENCIAS

- Archivo Histórico *José María Arboleda Llorente*. (s. f.). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Recuperado de <https://unicauca.edu.co/fchs/node/279>
- Bel, J. C. (2022). *Sobre la imaginación histórica en el aprendizaje de la historia: Planteamiento de investigación y resultados iniciales*. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 0(42), 21-34. <https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/view/24299/pdf>
- Bermúdez Q., S. (1993). *El bello sexo: la mujer y la familia durante el Olimpo Radical*. Ediciones Uniandes; Ecoe Ediciones.
- Bovone, G. (2022). *La filosofía política de Luce Irigaray: Aportes para una genealogía del feminismo contemporáneo*. *Argumentos: Revista de Crítica Social*, 25, 148-172.
- Caro, A., & Carrillo, L. (2017). *Novela histórica: Guía de recursos bibliográficos de la novela histórica*. Biblioteca Nacional de España. [https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela\\_historica/Introduccion/#:~:text=Se%20entiende%20por%20novela%20hist%C3%B3rica,personajes%20y%20eventos%20no%20ficticios.](https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela_historica/Introduccion/#:~:text=Se%20entiende%20por%20novela%20hist%C3%B3rica,personajes%20y%20eventos%20no%20ficticios.)
- Carrillo, A. (s. f.). *Guía de recursos bibliográficos de la novela histórica*. Biblioteca Nacional de España. [https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela\\_historica/Introduccion/](https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela_historica/Introduccion/)
- Cherpak, E. (1780-1830). *Capítulo cuatro: Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y sus contribuciones*. En S. Samper (Trad.), *Women and the Independence of Gran Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Norma.
- Cunillera, M. T. (2010). *Literatura y Lingüística*. *Redalyc*, 21(1), 11-28. <https://www.redalyc.org/pdf/352/35233386002.pdf>
- De Álvarez, M. H. (1870). *Alfonso: cuadros de costumbres*.
- Dionisia de Mosquera: Un crimen pasional del siglo XVIII en Popayán. (2012, junio 6). *Revista Credencial*. <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/dionisia-de-mosquera-un-crimen-pasional-del-siglo-xviii-en-popayan>

- Dueñas Vargas, G. (1997). *Los hijos del pecado: Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- Echevarría, R. G. (2012). *Mito y archivo: Una teoría de la narrativa latinoamericana*. Fondo de Cultura Económica.
- Equipo editorial, Etecé. (2024, 22 enero). *Investigación Documental: tipos, características y ejemplos*. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/investigacion-documental/>
- Flaubert, G. (1856). *Madame Bovary* (Titivillus, Ed.; J. Bravo Castillo, Trad.). Titivillus. <https://ww3.lectulandia.com/book/madame-bovary-trad-juan-bravo-castillo/> ePub base r1.2
- García Márquez, G. (1991). *El periodista es hoy en Colombia un corresponsal de guerra*. El Espectador, enero, p. 34.
- García Márquez, G. (2010). *Crónicas y reportajes*. Editorial Oveja Negra.
- García Márquez, G. (2010). *Textos costeños*. Editorial Norma.
- García Sánchez, B. Y. (s. f.). *La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2027-51372014000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-51372014000100004)
- García Sánchez, B. Y., & Guerrero Barón, F. J. (2014). *La condición social de la mujer y su educación a finales de la colonia y comienzos de la República*. *Historia y Memoria*, 8. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_memoria/article/view/2618/2440](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/2618/2440)
- García Sánchez, B. Y., & Guerrero Barón, F. J. (2014). *La condición social de la mujer y su educación A Finales de la Colonia y Comienzos de la República*. *Historia y Memoria*, 08. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_memoria/article/view/2618/2440](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/2618/2440)
- Gilbert, S. M., & Gubar, S. (1998). *El espejo de la reina: La creatividad femenina, las imágenes masculinas de la mujer y la metáfora de la paternidad*. En S. M. Gilbert & S. Gubar (Eds.), *La loca del desván: La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX* (pp. 17-66).
- Gilbert, S. M., & Michau, E. (2000). *La loca del desván*. Ediciones Catedra S.A.

- Guerra, L. (1994). *En el flujo heterogéneo de la liberación. En La mujer fragmentada: Historias de un signo*. Casa de las Américas.
- Guerra, L. (2022). *La mujer fragmentada: historias de un signo*. Dykinson.
- Hernández de Alba, G. (2017, 21 julio). *El virreinato de la Nueva Granada*. Banrepcultural. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-20/el-virreinato-de-la-nueva-granada>
- Hiriart, B., Guijosa, M. (2015). *Taller de escritura creativa*. México: Grupo Planeta - México.
- <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/49676>
- Kiss, T. (2024, 20 febrero). *Fuentes de la historia - Concepto, tipos y características*. Concepto. <https://concepto.de/fuentes-de-la-historia/>
- Lee, H. (s. f.). *To kill a mockingbird* (B. Porta, Trad.). Cris1987 (v1.0). <https://ww3.lectulandia.com/book/matar-a-un-ruisenor/> ePub base v2.1
- Lee, P. (2014). *La imaginación histórica*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/27006>
- Quintero Espinosa, B. (s. f.). *Archivo histórico «José María Arboleda LLorente»*. Universidad del Cauca. <https://unicauca.edu.co/fchs/node/279>
- Ramírez Rodríguez, M., & Martínez Carreño, A. (2001). *Las mujeres y la sociedad colonial de Santafé de Bogotá, 1750-1810*. [Reseña]. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Facultad de Ciencias Humanas: Departamento de Historia.
- Real Academia Española. (s. f.). *Biblioteconomía*. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/biblioteconom%C3%ADa>
- Sánchez G, C. (s. f.). *Luce Irigaray: Desmontajes de la familia patriarcal u orden falocrático*. Biblioteca Fragmentada. <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2017/10/LUCE-IRIGARAY-DESMONTAJES-DE-LA-FAMILIA-PATRIARCAL-U-ORDEN-FALOCR%C3%81TICO.pdf>
- Schutte, O. (s. f.). *Irigaray y el problema de la subjetividad* (M. L. Femenías, Trad.). Hiparquia. <http://hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/voliii/irigaray-y-el-problema-de-la-subjetividad>

- Silva, V. P. (1997). *Dionisia de Mosquera: amazona de la crueldad: relato de un crimen pasional del siglo XVIII*. Ediciones Temas de Hoy, S.A., 1997.
- Spang, K. (1998). *Apuntes para una definición de la novela histórica*. En K. Spang, I. Arellano
- Staff, Y. (s. f.). *Génesis 2:21-24*. YouVersion | la Biblia App | Bible.com. <https://www.bible.com/es/bible/146/GEN.2.21-24.RVC>
- Staff, Y. (s. f.-a). *Génesis 2:18*. YouVersion | la Biblia App | Bible.com. <https://www.bible.com/es/bible/146/gen.2.18>
- Villegas Del Castillo, C. (2006). *Del hogar a los juzgados: Reclamos familiares ante la Real Audiencia de Santafé a finales del período colonial (1800-1809)*. Scielo. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-16172006000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172006000100004)
- Woolf, V. (1929). *A room of one's own* (J. L. Borges, Trad.). Damura. <https://ww3.lectulandia.com/book/un-cuarto-propio/> ePub base r1.0

## ANEXOS

### **Anexo A Investigación del caso de Doña Mariana Prieto de la Concha**

Mi investigación se centró en los textos judiciales de la época colonial, un período que abarca desde 1605 hasta 1729. Durante este tiempo, las referencias a las mujeres en los casos judiciales son escasas, lo que refleja la predominancia masculina en los registros históricos. Las disputas y casos documentados se refieren en gran medida a hombres y abarcan una variedad de temas, desde diezmos y deudas de bienes hasta cobros y peticiones.

En medio de estos registros, un caso particularmente intrigante surgió: el de Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha. Esta mujer fue demandada por su esposo, Nicolás Sánchez Hellín, por adulterio. A pesar de la gravedad de la acusación, existe la presunción de que Doña Mariana podría ser inocente, algo curioso que encontré en los manuscritos originales es que en algunos de ellos se refieren a la demandada como María Ana de los Reyes Prieto de la Concha, posiblemente este mal escrito o durante la reescritura de los manuscritos no se tuvo en cuenta esto.

Esta investigación destaca la importancia de examinar los registros históricos con una lente crítica, especialmente cuando se trata de representaciones de género. Aunque las mujeres pueden estar sub-representadas en estos textos, su impacto y sus experiencias son una parte integral de nuestra historia compartida. Al continuar explorando estos documentos, podemos comenzar a llenar los vacíos en nuestra comprensión de la vida de las mujeres durante la época colonial.

Descripción del caso:

UBICACION TOPOGRAFICA: AH-017-2017-CA-025-E – Juicios (j)

Sig.: 7766 (Col. E I -17 j)

Remitente: Don Fray Diego Fermín de Vergara; Obispo de Popayán.

Destinatario: Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha.

Contenido: Autos sobre al auxilio que pidió el Sr. Obispo al Alcalde Ordinario de Popayán, Don Tomás Prieto de Tobar primero y después al Sr. Gobernador Don José Francisco Carreño para llevar a efecto la sentencia dada por el mismo obispo y confirmada por el Metropolitano de Santafé, sobre el destierro impuesto a Doña Mariana Prieto de la Concha, por sus delitos, “repetidos adulterios”, a Cartago, Anserma o Toro, la que ella eligiera de estas ciudades, que debían estar a cincuenta leguas de Popayán, auxilio que se negó por la Autoridad civil; de acuerdo con las leyes que mandaban no impartirlo sin conocimiento de los autos, los cuales por ser t secretos, actuados en la visita del Obispo, no quiso pasarlos éste a aquella. Llevado el asunto a la Audiencia de Quito, se falló en favor de la tesis sostenida por el Gobernador Carreño, quien se había conformado con el punto de vista del Alcalde e informó a dicho Tribunal que a su llegada a la ciudad la halló “turbada con el asunto de Doña Mariana Prieto de la Concha que unos abonaban por perseguirla injustamente por sus émulos y otros la culpaban”. Así pues no se le desterró y al fin aparece el hijo de dicha Sra. el Pbro. Dr. Don Felipe Sánchez Hellín, actuando en su favor para la restitución de sus bienes. Su marido, Don Nicolás Sánchez Hellín, la había demandado.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 5 de Abril de 1740 - 13 de Noviembre de 1751

Folios: 83

Observaciones: Manuscrito. Original

Sig.: 9697 (Col. E I -22 j)

Remitente: Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha; Dr. Don José Beltrán de Caicedo.

Destinatario: Ilmo. Sr. Mtro. Don Fray Diego Fermín de Vergara.

Contenido: Autos sobre la intromisión de Doña Mariana Prieto de la Concha en los bienes de su hermano (“hermano putativo”, dice el Dr. Caicedo) Pbro. Don Ignacio Prieto de la Concha. Pide Doña Mariana se le levante la excomunión en que se le había declarado incurso “por públicos boletones fijados en las iglesias de la ciudad” a causa de haber “innovado sobre los bienes” del citado presbítero. Se le levanta la excomunión, pero como se quejara el Dr. Beltrán de Caicedo de haber, los apoderados de ella intervenido en la mina de Domingullo y alborotado a los negros y de haberse traído dos de estos la misma Doña Mariana, que usaba de contumacia y poco respeto para con el Sr. Obispo, y por que presentó un memorial de letra del Sargento Mayor Don Gonzalo de Arboleda Salazar, con quién se le había ordenado, como a él, no se comunicara ni directa ni indirectamente, volvió a excomulgarse, y solo a repetidas peticiones de ella, no obstante su irrespeto y rebeldía y por solicitud del Dr. Beltrán de Caicedo, se le levantó de nuevo la excomunión, muerto ya el Mtro. Prieto de la Concha, a fin de que pudiera atenderse al cumplimiento de su testamento “con la paz y concordia que se debe guardar”, pero sin perjuicio de declararla nuevamente incurso en la misma pena en caso de reincidencia.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de mayo -16 de agosto de 1739.

Folios: 33

Observaciones: Manuscrito. Original.



Sig.: 10983 (Col. E I 22 j)

Remitente: Doña Mariana Prieto de la Concha y sus hijos Don Felipe Sánchez, Pbro. y Don Francisco Sánchez Prieto de la Concha.

Destinatario: Pbro. Dr. José Beltrán de Caizedo y su albacea Don Tomás Ruiz de Quijano.

Contenido: Expediente formado a la muerte del Mtro. Don Ignacio Prieto de la Concha, cuyo testamento hecho en 1739 en virtud de su poder otorgado aquí en 1 ~ por el Pbro. Caizedo, declara que fue “hijo expósito en esta ciudad (de Popayán) y que después de algunos años de edad lo recogió y crió Don Balthasar de la Concha, vecino de la ciudad de Cali”, por lo cual lo quería como a su verdadero padre y por gratitud' hacia él habla ayudado siempre a sus hijos y descendientes “sirviéndolos con varias cantidades apreciables”. Este juicio lo promovió el reclamo que en nombre de su madre Doña Mariana, hizo el Pbro. Don Felipe Sánchez, por haber sido ésta despojada de bienes que ella consideraba como suyos y no de su hermano el Mtro. Don Ignacio. Pero habiendo muerto el Pbro. Caizedo, su albacea Don Tomás Ruiz de Quijano, el año de 1762, replica diciendo que ella no era sino “hermana putativa” de aquel, y como hubiera sacado a relucir en son de censura lo obrado por el Ilmo. Sr. Obispo Don Fray Diego Fermín de Vergara, lo defiende argumentando que Su Señoría la había compelido a entregar los bienes que eran del Mtro. Don Ignacio, para quitar todo pretexto de comunicación entre ella y su hermano y hacer que tuviera cabal cumplimiento la sentencia que había dictado cuando, separada ella de su marido Don Nicolás Sánchez Ellín, se acogió a la casa de su hermano y dio por ello motivo de quejas a su marido y de murmuración de la gente. El expediente cuyos alegatos son largos no concluye. En 1764 Doña Mariana ya había muerto y su hijo Don Francisco Javier Sánchez de la Concha reclama un dinero que ella le quedó a deber y el Síndico de San Francisco otro, pero no aparece auto final ninguno. El juicio se inició ante el juzgado eclesiástico; por disposición del Virrey paso al civil, pero luego volvió al eclesiástico.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de enero de 1762 -11 de agosto de 1790.

Fallos: 294

Observaciones: Manuscrito. Original. Archivo de los Franciscanos.

Sig.: 12071 (Col. E I -22 j)

Remitente: Dr. José Beltrán de Caicedo, Pbro.

Destinatario: Doña Maria Ana (o Mariana) Prieto de la Concha.

Contenido: Expediente promovido ante el Sr. Provisor y Vicario General de Popayán en la apelación presentada por el Presbítero Dr. Don José Beltrán de Caicedo, heredero del Presbítero Don Ignacio de la Concha, de la sentencia dictada por Su Señoría Ilustrísima, Fray Diego Fermín, Obispo de Popayán en el litis que el Presbítero Caicedo tenía con Doña Maria Ana (o Mariana) Prieto de la Concha, quien reclamaba la dote que la difunta Doña Ana de lo Reyes, su madre le diera cuando casó con Don Nicolás Sánchez Hellín y que consistía en un esclavo de nombre Juan (o Juanillo). Doña Maria Ana (o Mariana) reclamó a la sucesión de su marido ya difunto el esclavo mencionado, que le fue devuelto. Doña Mariana pedía también que se le diera la absolución pues había sido excomulgada, por acusación de su difunto marido de quien se había divorciado, por acusarle éste de adulterio que ella negaba.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de Octubre de 1745.

Folios: 52

Observaciones: .Manuscrito. Original. Carnero. 60 H - N° 2)

## **Anexo B Resumen del caso a partir de la investigación**

El caso gira en torno a Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha, quien fue demandada por su esposo, Don Nicolás Sánchez Hellín, por adulterio. El Obispo de Popayán, Don Fray Diego Fermín de Vergara, dictó una sentencia de destierro (expulsión de un lugar) contra Doña Mariana, enviándola a Cartago, Anserma o Toro, a elección de ella. Sin embargo, las autoridades civiles, siguiendo las leyes que requerían conocimiento de los autos (documentos del caso), se negaron a ejecutar la sentencia, ya que los autos eran secretos. El Gobernador de Popayán, Don José Francisco Carreño, apoyó esta negativa. El caso llegó a la Audiencia de Quito (tribunal superior en la colonia), que falló a favor del Gobernador. Finalmente, el hijo de Doña Mariana, el Presbítero (sacerdote) Dr. Don Felipe Sánchez Hellín, intervino en su favor para la restitución (devolución) de sus bienes.

Temporalidad 27 de mayo - 16 de agosto de 1739; 16 de enero de 1762 - 11 de agosto de 1790)

Doña Mariana Prieto de la Concha fue excomulgada (expulsada de la Iglesia) por intromisión (interferencia) en los bienes de su hermano putativo (considerado hermano aunque no biológicamente), el Presbítero Don Ignacio Prieto de la Concha. Aunque inicialmente se le levantó la excomunión, volvió a ser excomulgada por el Obispo debido a su irrespeto y rebeldía. Finalmente, se le levantó la excomunión tras repetidas peticiones. El segundo expediente detalla un juicio iniciado por Doña Mariana y sus hijos para reclamar bienes que consideraban suyos, no de su hermano Ignacio. A la muerte del Pbro. (abreviatura de Presbítero) Caicedo, su albacea (persona encargada de ejecutar un testamento) continuó el caso, defendiendo la postura del Obispo. El expediente no concluyó y tras la muerte de Doña

Mariana en 1764, su hijo Don Francisco Javier Sánchez de la Concha hizo reclamaciones adicionales.

20 de Octubre de 1745

El expediente documenta la apelación (recurso legal contra una decisión) presentada por el Presbítero Dr. Don José Beltrán de Caicedo, heredero del Presbítero Don Ignacio de la Concha, contra una sentencia del Obispo de Popayán, Fray Diego Fermín. Doña Maria Ana (o Mariana) Prieto de la Concha reclamaba la dote (bienes que la mujer aporta al matrimonio) que su madre, Doña Ana de los Reyes, le había dado cuando se casó con Don Nicolás Sánchez Hellín, que consistía en un esclavo llamado Juan (o Juanillo). Mariana también pidió la absolución (perdón de la excomunión) de su excomunión, que había sido impuesta por acusaciones de adulterio hechas por su difunto marido, acusaciones que ella negaba.

Resumen Final:

En conjunto, los textos revelan la vida tumultuosa de Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha durante el siglo XVIII. Fue acusada de adulterio por su esposo y desterrada, pero su sentencia no se llevó a cabo debido a la oposición de las autoridades civiles. Enfrentó excomuniones debido a disputas sobre la herencia de su hermano, pero logró que se le levantaran. Sus conflictos legales continuaron incluso después de su muerte, con sus hijos luchando por los bienes familiares y otros reclamos.

Estos documentos subrayan los desafíos legales y sociales que enfrentaron las mujeres en la época colonial, y cómo sus vidas y acciones estaban intrincadamente documentadas en los archivos judiciales y eclesiásticos.

## **Anexo C Creación literaria Crónica**

### **Crónica de Doña Mariana Prieto de la Concha: La Mujer que Desafió al Destino**

#### **I. Introducción: Popayán, Siglo XVII**

En el laberinto de las calles empedradas de Popayán, los adoquines susurraban secretos antiguos, mientras las casas encaladas observaban la vida cotidiana. Los techos de teja, al atardecer, proyectaban sombras sobre las calles, evocando tiempos pasados.

En esta ciudad de misticismo y devoción, las campanas de la catedral marcaban el ritmo del día, llamando a la oración y recordando la influencia de la Iglesia Católica. Bajo su sombra, normas morales y jerarquías sociales regían la vida, desde el nacimiento hasta la muerte. En este entorno emergía Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha, proveniente de una familia noble, Mariana vivía bajo las expectativas de género y clase social de su época.

La vida de Mariana se entrelazaba con desafíos y adversidades. Desde las habladurías en los salones aristocráticos hasta los susurros en las calles, Mariana enfrentaba el escrutinio público constantemente. Cada paso que daba en las calles de Popayán era observado y comentado.

Mariana interactuaba con figuras clave de su tiempo y se involucraba en asuntos que muchas de sus contemporáneas no considerarían. Su presencia se notaba en los espacios donde se discutían temas cruciales y en los lugares donde se tomaban decisiones importantes. Sus acciones y elecciones se difundían rápidamente entre los habitantes de Popayán. Algunas

personas admiraban su comportamiento, mientras otras lo cuestionaban. Mariana continuaba su camino, dejando a su paso una estela de preguntas y reflexiones.

En las calles de Popayán, las conversaciones sobre Doña Mariana eran comunes. Los relatos sobre sus acciones y decisiones circulaban entre la gente, cada uno interpretando su vida desde diferentes perspectivas.

La historia de Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha invita a explorar y reflexionar sobre la complejidad de su existencia.

## **II. El Comienzo del Escándalo**

En una tarde de abril, el cielo gris y las nubes cargadas de lluvia envolvían la mansión de Doña Mariana. Las primeras gotas, como presagio de lo que estaba por venir, caían sobre los techos de teja. La atmósfera en la casa era tensa; un silencio inquietante se había instalado en cada rincón. En el corazón de este ambiente cargado, Doña Mariana, vestida con un elegante traje, se encontraba en el centro de una crisis que amenazaba con cambiarlo todo.

Su esposo, Don Nicolás Sánchez Hellín, había presentado una demanda por adulterio en su contra. La acusación, inesperada y fulminante, se propagó rápidamente entre los habitantes de Popayán, generando un torbellino de habladurías y especulaciones. La vida ordenada y respetable que Mariana había construido durante años parecía tambalearse bajo el peso de esta denuncia.

El Obispo de Popayán, Don Fray Diego Fermín de Vergara, intervino con prontitud. Con su voz autoritaria, dictó que Mariana debía ser desterrada a tierras lejanas. Cartago, Anserma o Toro fueron los destinos sugeridos, lugares donde su presencia no generaría más controversias en la ciudad. Este decreto resonó en los pasillos de la iglesia y en las calles, donde las opiniones sobre el asunto se dividían.

Mariana, sin embargo, no aceptó el veredicto pasivamente. Mientras las primeras gotas de lluvia golpeaban las ventanas de su sala, se permitió un momento de reflexión. -¿Cómo ha llegado todo a esto?, pensó, mientras su mirada se perdía en el horizonte oscuro. -No puedo permitir que me destierren, que arranquen mis raíces de este lugar al que pertenezco.

Con firmeza y decisión, desafió las órdenes del Obispo. Optó por permanecer en su hogar, enfrentando las consecuencias de su elección. Las autoridades civiles, encabezadas por el Gobernador Don José Francisco Carreño, se encontraron ante una resistencia inesperada. Mariana, con su actitud, generó división por parte de la sociedad, ya que algunos habitantes estaban a su favor y creían que debía ser castigada por un delito que iba en contra de la iglesia.

El conflicto no se resolvió fácilmente. Lejos de calmarse, la situación se intensificó y se convirtió en el centro de una batalla legal que capturó la atención de todos. En las salas de la Audiencia de Quito, el caso de Mariana se debatía con fervor. Surgieron intrigas y maquinaciones, mientras diversos intereses se entrelazaban en torno a su figura.

Una noche, a la luz de las velas, Mariana se dirigió a su hijo. -No puedo aceptar este destierro sin luchar, dijo con voz firme. Su mirada, cargada de determinación, buscó los ojos del joven.

-Este lugar es nuestro hogar, nuestro legado. No permitiré que nos lo arrebaten sin ofrecer resistencia. ¿Entiendes, hijo?

El joven asintió, captando la seriedad y la pasión en las palabras de su madre. -Sí, madre, respondió con solemnidad. -Estoy contigo en esto. Defenderemos lo que es nuestro con todas nuestras fuerzas.

En medio de este ambiente tenso y lleno de incertidumbre, Mariana se mantuvo firme en sus convicciones. Su voz, persistente y clara, buscaba justicia en un mundo complicado y lleno de desafíos. La sociedad observaba con interés y curiosidad el desarrollo de los eventos, cada persona formando sus propias opiniones sobre la situación y sobre Mariana misma.

### **III. La Vida en el Exilio Doméstico**

Aunque Doña Mariana aún no había sido físicamente desterrada de Popayán, su vida se vio envuelta en un exilio doméstico. Las estrictas normas sociales y los rumores implacables crearon una prisión invisible, convirtiendo su hogar en un refugio y un campo de batalla donde luchaba cada día por su dignidad y justicia.

Las murmuraciones en las plazas, las miradas desaprobatorias en las calles y los juicios silenciosos en la iglesia la mantenían aislada socialmente. Su casa, antes llena de vida, se transformó en un bastión donde planificaba sus estrategias legales y resistía el asedio público.

Con el apoyo crucial de sus hijos, especialmente de Felipe, encontró fuerzas para enfrentar la adversidad. Juntos, exploraban documentos legales, buscando esperanza y justicia en cada



palabra. Las largas noches de estudio se iluminaban con la tenue luz de las velas, mientras el pasado resonaba en cada rincón.

La rutina diaria de Mariana estaba marcada por una disciplina inflexible. Desde las primeras luces del alba, se sumergía en la lectura de documentos, escribía cartas de apelación con determinación y sostenía reuniones estratégicas con sus aliados. Las visitas a la iglesia, una vez reconfortantes, se volvieron escasas y cautelosas, cada aparición pública era un desafío calculado.

Una tarde, mientras revisaba papeles en su escritorio, Mariana llamó a su hijo Felipe. -Ven, hijo. Necesito hablar contigo, dijo, invitándolo a sentarse junto a ella.

-Madre, siempre estoy aquí para ti, respondió Felipe, sentándose a su lado.

Mariana tomó aire, buscando las palabras adecuadas. -Felipe, sé que todo esto es difícil para ti y para tus hermanos. La situación parece insostenible, pero no podemos rendirnos. Este hogar es nuestro, y nuestra dignidad está en juego.

Felipe asintió, su rostro reflejando la preocupación que sentía por su madre. -Lo entiendo, madre. Pero, ¿cómo podemos seguir adelante? La iglesia, la sociedad, todos parecen estar en nuestra contra.

Mariana lo miró a los ojos, su expresión firme pero afectuosa. -Hijo, nuestra fuerza radica en nuestra integridad. Mientras mantengamos nuestra verdad y no nos dejemos vencer por la

desesperanza, tendremos una oportunidad. No estamos solos en esta lucha; hay quienes creen en nosotros, y debemos apoyarnos en ellos.

Felipe suspiró, asimilando las palabras de su madre. -Tienes razón, madre. No podemos dejar que nos derroten sin pelear. Continuaremos revisando los documentos y buscando justicia, juntos.

Las tardes se dedicaban a la planificación y reflexión en el jardín, donde las flores y hierbas medicinales ofrecían consuelo. Mariana paseaba entre ellas, buscando calma en la naturaleza mientras trazaba su próximo movimiento en el tablero de su vida.

La noche traía una calma aparente, pero su mente no descansaba. Las sombras en las paredes recordaban las amenazas y desafíos, pero su espíritu se mantenía intacto. En la soledad de su cuarto, rodeada de recuerdos y fantasmas, seguía forjando su camino con la esperanza de que la verdad prevaleciera.

#### **IV. Carta de Doña Mariana Prieto de la Concha al Alcalde Don Tomás Prieto de Tobar**

Popayán, 12 de mayo de 1671

A la atención de Don Tomás Prieto de Tobar, Alcalde Ordinario de Popayán,

Estimado Señor Alcalde,

Me dirijo a usted con el más profundo respeto y con la esperanza de que estas palabras encuentren un lugar en su corazón y su conciencia. Soy Mariana Prieto de la Concha, una mujer que se encuentra en una situación desesperada debido a las acusaciones infundadas que se han levantado en mi contra.

Mi vida, que hasta hace poco transcurría en la tranquilidad del hogar y el cumplimiento de mis deberes, se ha visto sacudida por rumores y calumnias que han mancillado mi honor y puesto en peligro la estabilidad de mi familia. Las acusaciones de adulterio que se han hecho públicas no tienen fundamento alguno y responden más a intrigas y envidias que a hechos reales.

Sé que su posición le exige mantener la justicia y el orden en nuestra comunidad, y confío en que su sentido de la equidad le llevará a considerar con detenimiento mi situación. Le ruego que examine los documentos y testimonios que mi hijo, el Presbítero Dr. Felipe Sánchez Hellín, y yo misma hemos recopilado. En ellos encontrará evidencias que desmienten las acusaciones y que ponen de manifiesto las verdaderas intenciones de aquellos que buscan perjudicarme.

He sido una mujer devota y fiel, no sólo a mi familia sino también a los principios de nuestra fe y comunidad. La perspectiva de un destierro, lejos de mi hogar y de aquellos a quienes amo, es una carga que no debería ser impuesta sin una justa y completa evaluación de los hechos.

Le imploro que permita una revisión exhaustiva del caso y que escuche no solo a los acusadores, sino también a quienes pueden dar fe de mi integridad y mi carácter. Mi hijo

Felipe y yo estamos dispuestos a colaborar en todo lo necesario para esclarecer la verdad y demostrar mi inocencia.

Confío en su sabiduría y su sentido de la justicia para reconocer la verdad y actuar en consecuencia. La decisión que usted tome no solo afectará mi vida, sino que también sentará un precedente sobre cómo se administra la justicia en nuestra amada Popayán.

Agradezco de antemano su atención a esta carta y la consideración que pueda brindar a mi petición.

Con sincero respeto y esperanza,

Doña Mariana Prieto de la Concha

Popayán, Nueva Granada

## **V. Liberación de los Cargos**

En los bulliciosos mercados de Popayán, donde los aromas de especias y los colores de telas se mezclaban en un festín para los sentidos, corría el rumor del juicio. En el centro de esta intriga estaba Mariana Prieto de la Concha, cuyo nombre resonaba en la comunidad con una mezcla de admiración y sospecha.

El Alcalde Ordinario de Popayán, Don Tomás Prieto de Tobar, había asumido su cargo con la promesa de servir a su pueblo con justicia. Bajo su mandato, el caso de Mariana, envuelto en

incertidumbre, comenzó a recibir la atención que merecía. Los autos del juicio, guardados bajo llave, contenían secretos que solo unos pocos conocían. Sin embargo, las innumerables peticiones y cartas de Mariana y su hijo Felipe llevaron al Alcalde a prestar más atención al caso.

A pesar de las acusaciones de adulterio que la rodeaban, Don Tomás sabía que la verdad era más compleja que los rumores. Algunos la juzgaban con dureza, buscando evidencia de su culpabilidad, mientras otros, con una mirada más compasiva, la veían como una víctima de las intrigas y los celos de la sociedad.

El Alcalde, decidido a actuar, llevó el caso ante el Gobernador Don José Francisco Carreño. En esa alianza de razón y compasión se forjó el destino de Mariana. El Gobernador, con su autoridad y sabiduría, escuchó atentamente los argumentos y llegó a la conclusión de que la justicia exigía levantar los cargos contra Mariana y rechazar el destierro.

Esa misma noche, Mariana llamó a su hijo Felipe. -Ven, hijo. Necesito hablar contigo, dijo.

-Madre, siempre estoy aquí para ti, respondió Felipe, sentándose a su lado.

Mariana tomó aire, buscando las palabras adecuadas. -Felipe, sé que todo esto ha sido difícil para ti y tus hermanos. La situación parece insostenible, pero no podemos rendirnos. Este hogar es nuestro, y nuestra dignidad está en juego.

Felipe asintió, reflejando la preocupación que sentía por su madre. -Lo entiendo, madre. Pero, ¿cómo podemos seguir adelante? Hemos hecho todo por limpiar tu nombre, aun así parece

ser que todo lo que hacemos no tiene resultados, la sociedad nos mira juzgándonos en cada momento, la iglesia te considera una pecadora inmoral, ¿hasta cuándo podremos soportarlo?

Mariana lo miró a los ojos, su expresión firme pero afectuosa. -Hijo, sé que nuestra tranquilidad ha sido interrumpida por las acusaciones infundadas de tu padre, pero no podemos doblegarnos ante las adversidades, la justicia llegará, no debemos perder la esperanza, eso es lo que nos ha mantenido de pie hasta el momento. No estamos solos en esta lucha tenemos a Dios como testigo y será él quien tomara la decisión final sobre nuestras vidas.

Felipe suspiró, asimilando las palabras de su madre. -Tienes razón, madre. No podemos dejar que nos derroten sin pelear. Continuaremos revisando los documentos y buscando justicia, juntos.

Así entonces Mariana y su hijo dedicaron gran parte de sus días a planear como salir de esa situación que les había quitado la calma y les había obligado a defenderse de toda una sociedad que solo deseaba que se castigara todo lo que iba en contra de lo moral y de la iglesia.

Finalmente, la decisión llegó. El Gobernador, tras escuchar los argumentos del Alcalde, determinó que los cargos debían ser levantados y el destierro, anulado. Con esta decisión, el tormento de Mariana terminó, y su honor fue restaurado. Sin emitir juicios, la comunidad de Popayán fue testigo del desenlace de esta saga, dejando que cada individuo formara su propia opinión sobre Mariana Prieto de la Concha.

## **VI. La Sombra de la Excomuni3n**

Mariana de los Reyes Prieto de la Concha despu3s de haberse salvado del destierro producto de una acusaci3n de su esposo, ahora se encontraba en una encrucijada. Enfrentaba nuevos cargos: intromisi3n en los bienes de su hermano putativo, el Presb3tero Don Ignacio Prieto de la Concha.

La noticia de su excomuni3n se difundió r3pidamente por Popay3n. En aquella 3poca colonial, ser excomulgado significaba m3s que una condena espiritual. Era ser excluida socialmente y humillada p3blicamente. Las iglesias de la ciudad exhibían boletines que proclamaban su deshonor, asi:

### **BOLETÍN DE EXCOMUNI3N**

Por mandato eclesi3stico y en conformidad con la ley divina, se hace saber a todos los fieles y ciudadanos de esta noble ciudad de Popay3n, que:

Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha ha sido declarada EXCOMULGADA por la Santa Iglesia y sus autoridades, debido a sus actos impíos y su intromisi3n en los bienes sagrados de su hermano putativo, el Presb3tero Don Ignacio Prieto de la Concha.

La mencionada señoira ha sido encontrada culpable de alterar la paz y la armonía de nuestra comunidad al innovar sobre los bienes del citado presb3tero.

Se le acusa además de mostrar contumacia y falta de respeto hacia las autoridades eclesiásticas, así como de desobedecer la orden de no comunicarse con el Sargento Mayor Don Gonzalo de Arboleda Salazar.

Por tanto, se ordena que Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha sea excluida de todos los sacramentos de la Iglesia, y que se le niegue la comunión y la absolución de sus pecados, hasta que se arrepienta sinceramente y renuncie a sus acciones impías.

Además, se decreta que esta proclamación sea anunciada públicamente en todas las iglesias de la ciudad, por medio de boletines fijados en lugares visibles, para que todos los fieles estén informados de su excomunión y se alejen de su compañía.

Dado en Popayán, bajo el sello y la autoridad de la Santa Iglesia, este día 27 de mayo del año de nuestro Señor de mil setecientos treinta y nueve.

Mariana, sin dejarse vencer, escribió una petición al Ilmo. Sr. Mtro. Don Fray Diego Fermín de Vergara. En esta carta, buscaba perdón y redención:

Ilmo. Sr. Mtro. Don Fray Diego Fermín de Vergara,

Espero que esta carta le encuentre en paz y con buena salud. Me dirijo a usted con el corazón lleno de angustia, pero también con una firme esperanza en la justicia divina y humana.



He sido acusada injustamente de intromisión en los bienes de mi hermano putativo, el Presbítero Don Ignacio Prieto de la Concha, y la sombra de la excomunión se cierne sobre mí. Estas acusaciones no sólo han mancillado mi nombre, sino que también me han colocado en una posición de humillación y aislamiento dentro de nuestra comunidad.

Con profunda humildad, ruego su intervención en este asunto. Mi vida ha sido dedicada a servir a Dios y a nuestra comunidad, y siempre he procurado actuar con rectitud y honestidad. Las acusaciones en mi contra no sólo son infundadas, sino que también están siendo utilizadas para desacreditarme y apartarme de mis deberes y derechos.

Con respeto y devoción, solicito que revise con detenimiento los hechos y las evidencias presentadas en mi contra. Confío en su sabiduría y en su capacidad para discernir la verdad de las falsas acusaciones que me rodean. La excomunión es una sanción severa que no merezco, y apelo a su compasión y sentido de justicia para que considere mi petición de levantamiento de esta pena.

Mi familia y yo estamos dispuestos a colaborar plenamente con cualquier investigación que considere necesaria. Estoy dispuesta a comparecer ante usted y demostrar mi inocencia de manera transparente y sincera. Le suplico que no permita que estas calumnias destruyan mi vida y el buen nombre que he esforzado tanto en mantener.

Le agradezco de antemano por su tiempo y consideración en este asunto tan delicado. Confío en que su decisión será justa y misericordiosa, reflejando los valores cristianos que todos compartimos.

Que Dios ilumine su camino y le dé sabiduría en su juicio.

Con profunda fe y respeto,

Mariana de los Reyes Prieto de la Concha

Su voz resonó con fuerza, desafiando las fuerzas que intentaban doblegarla. Su súplica no quedó sin respuesta y logró levantar la excomuni3n.

Pero su alivio fue breve. Nuevas acusaciones surgieron: intromisi3n en los asuntos de su hermano y disturbios en la mina de Dominguillo, adem3s de que se le encontraron comunicaciones que sostuvo con el Sargento Mayor Don Gonzalo de Arboleda Salazar al cual se le hab3a prohibido hablarle por cualquier medio, esto provoc3 tambi3n que se le acusara de ser contumaz (obstinada) y de mostrar poco respeto hacia el Obispo al no acatar las 3rdenes de este. La sombra de la excomuni3n volvi3 a cernirse sobre ella.

Una noche, Mariana y su hijo Felipe se sentaron juntos, rodeados de documentos legales y cartas. El ambiente estaba cargado de tensi3n y esperanza.

-Madre, debemos ser cuidadosos con cada paso que damos, dijo Felipe, con preocupaci3n en su voz.

-Lo sé, hijo, respondió Mariana. -Pero no podemos permitir que estas acusaciones nos destruyan. Hemos superado tanto ya.

Felipe miró a su madre, admirando su fortaleza. - La verdad prevalecerá, madre. Dios está con nosotros, nos fortalece, nos dará la sabiduría necesaria. No estamos solos en esta lucha.

Mariana asintió, sintiendo una mezcla de determinación y cansancio. -La justicia debe triunfar, Felipe. No sólo por mí, sino por nuestra familia y por aquellos que creen en nosotros.

Felipe tomó la mano de su madre. - Estamos juntos en esto, madre. No nos rendiremos.

Esa noche, en su hogar, Mariana sintió una renovada fuerza. La batalla por su honor no había terminado, pero con el apoyo de su hijo y la ayuda de Dios, veía un destello de esperanza en el horizonte.

Así, mientras Popayán dormía, Mariana continuó su lucha, determinada a superar las sombras que la amenazaban y a encontrar la paz y la justicia que tanto anhelaba.

## **VII. La Resolución del Juicio**

Mariana de los Reyes Prieto de la Concha, habiendo luchado valientemente contra las acusaciones de intromisión en los bienes de su hermano putativo, se encontraba una vez más frente a un tribunal. Esta vez, la sentencia no sería tan favorable como ella esperaba. Aunque logró evitar la excomunión, gracias al actuar y petición del Dr. Beltrán de Caicedo que

actuaba como defensor de los bienes del hermano putativo de Mariana, la justicia colonial decidió imponer una multa considerable.

El tribunal en Quito dictó la resolución final del caso, y un mensajero llegó a Popayán con la noticia. Felipe, el hijo de Mariana, fue el primero en recibir el mensaje y se apresuró a llevarlo a su madre.

- Madre, dijo Felipe con voz temblorosa mientras entraba en la habitación de Mariana, - tenemos noticias del tribunal.

Mariana dejó a un lado los documentos que estaba revisando y miró a su hijo con una mezcla de esperanza y temor. - ¿Qué dicen, hijo? ¿Cuál es el veredicto?

Felipe respiró hondo y comenzó a leer el documento en voz alta:

- En el nombre de Su Majestad el Rey y bajo la autoridad de la Real Audiencia de Quito, se ha decidido que Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha es culpable de intromisión en los bienes del Presbítero Don Ignacio Prieto de la Concha. No obstante, se ha determinado que las pruebas presentadas no son suficientes para justificar la excomunión. En lugar de ello, se le impone una multa de mil pesos oro, a ser pagada en un plazo de tres meses, bajo pena de confiscación de bienes si no se cumple con el pago en el tiempo establecido.

Mariana sintió como si el peso del mundo cayera sobre sus hombros. - Mil pesos oro... es una cantidad exorbitante, murmuró, tratando de procesar la magnitud de la multa.

Felipe apretó la mano de su madre. - Lo sé, madre. Pero al menos no fuiste excomulgada. Aún tenemos nuestro honor y la oportunidad de salir adelante.

Mariana asintió lentamente, tratando de encontrar consuelo en las palabras de su hijo. - Tienes razón, Felipe. Hemos librado muchas batallas y hemos sobrevivido. Pero esta multa... nos dejará casi sin nada.

Felipe miró a su madre con determinación. - Encontraremos la manera de pagarla. No estamos solos en esto. Hay personas en Popayán que nos apoyan y confían en nosotros. Vamos a superar esto juntos.

Mariana suspiró y abrazó a su hijo. - Gracias, Felipe. Tu apoyo es mi mayor fortaleza. Nos enfrentaremos a esto como siempre lo hemos hecho: con fe y determinación.

El juzgado de Quito emitió la declaración así:

#### Declaración del Juzgado de Quito

En el juzgado de Quito, la resolución fue leída ante los presentes y registrada en los archivos oficiales:

"El tribunal de la Real Audiencia de Quito, habiendo revisado todos los testimonios y pruebas presentadas en el caso de Doña Mariana de los Reyes Prieto de la Concha, ha llegado a la siguiente conclusión:

Se declara a Doña Mariana culpable de intromisión en los bienes del Presbítero Don Ignacio Prieto de la Concha.

Se rechaza la solicitud de excomuni3n, debido a la insuficiencia de pruebas concluyentes para dicha pena.

Se impone una multa de mil pesos oro a Doña Mariana, la cual debe ser pagada en su totalidad en un plazo no mayor a tres meses a partir de la fecha de esta resoluci3n.

En caso de no cumplir con el pago, se procederá a la confiscaci3n de bienes hasta cubrir la totalidad de la deuda.

Se ordena la notificaci3n inmediata a la parte interesada y se dispone el seguimiento del cumplimiento de esta sentencia por parte de las autoridades locales de Popayán.

Dado en Quito, en el d3cimo d3a del mes de mayo del a3o de nuestro Se3or de mil seiscientos setenta y cinco."

Mariana, con el apoyo de Felipe y su comunidad, se prepar3 para afrontar esta nueva adversidad. Sab3a que su lucha no hab3a terminado, pero tambi3n sab3a que con la fe y la fortaleza que la hab3an guiado hasta ahora, podr3a superar cualquier obstáculoo que se le presentara.

### **VIII. M3s conflictos en su vida**

Con el tiempo, la vida de Doña Mariana Prieto de la Concha se complic3 con conflictos y disputas legales tras la muerte de Don Ignacio Prieto de la Concha. En los registros

históricos, se revela un drama familiar lleno de tensiones, donde cada palabra escrita cuenta una lucha por el honor y la herencia.

El legado de Don Ignacio, escrito en 1739, mostraba gratitud hacia aquellos que lo acogieron en su juventud. Hijo expósito criado por Don Balthasar de la Concha en Cali, dejó una herencia generosa para sus descendientes, honrando la memoria de su segundo padre.

Sin embargo, la muerte del Dr. José Beltrán de Caicedo en 1762 desencadenó eventos que sacudieron a la familia Prieto de la Concha. Su albacea, Don Tomás Ruiz de Quijano, se vio envuelto en disputas cuando Doña Mariana y sus hijos, Don Felipe y Don Francisco Sánchez Prieto de la Concha, alegaron haber sido despojados de bienes que consideraban suyos.

El juicio, que comenzó en el juzgado eclesiástico y luego pasó al civil por orden del Virrey, se convirtió en una batalla legal que amenazaba con desgarrar los lazos familiares y la paz en Popayán.

## **IX. El Reclamo de la Dote**

En 1745, Popayán nuevamente fue testigo de un enfrentamiento legal. Doña Mariana Prieto de la Concha se encontraba en el centro de una disputa por una dote prometida en su boda, parecía ser que algo inexplicable la perseguía y no dejaba que viviese en paz; esta nueva batalla legal incluía a un esclavo llamado Juanillo. Este pleito no era común; era una lucha por la posesión de un ser humano, un conflicto que reflejaba las tensiones y desigualdades.

El caso se desarrolló en los pasillos del tribunal, donde Doña Mariana se enfrentaba nuevamente a la decisión que se tomará en los juzgados, aun sin haber resuelto su solicitud de reconocer que algunos de los bienes de su hermano Don Ignacio le pertenecían. Cada audiencia mostraba a Mariana defendiendo su causa con argumentos precisos y desafiando las normas establecidas. Sus palabras eran claras y resonaban con fuerza en la sala, cuestionando las bases de la sociedad colonial.

Una tarde, después de una de las sesiones del tribunal, Doña Mariana visitó a Juanillo en su humilde alojamiento. La luz del sol poniente se filtraba a través de las ventanas, proyectando sombras largas en las paredes.

—Juanillo, necesito saber si entiendes lo que está en juego —dijo Mariana, sentándose frente a él.

Juanillo, con la mirada fija en el suelo, asintió lentamente.

—Sí, señora. Entiendo que este juicio decide mi futuro y el de su familia.

—Exactamente. El Presbítero Beltrán de Caicedo afirma que tiene derecho sobre ti debido a una antigua deuda, pero esa deuda fue saldada hace años —explicó Mariana, tomando un respiro antes de continuar—. No quiero que pienses que esto es solo una cuestión de propiedad. Tu habilidad y lealtad son esenciales para nuestra familia.

Juanillo levantó la mirada, encontrando los ojos de Doña Mariana.



—He servido a esta familia durante muchos años. Mis habilidades como herrero han sido útiles. Quiero seguir trabajando, pero necesito saber si este conflicto terminará pronto.

Mariana asintió, comprendiendo la preocupación de Juanillo.

—Estamos haciendo todo lo posible para resolver esto. Tu trabajo es vital para nosotros, y no podemos permitir que te alejen por una disputa injusta. Quiero que sepas que estamos luchando por mantenerte con nosotros no solo por lo que haces, sino por quien eres para nuestra familia.

Juanillo asintió, sintiéndose un poco más aliviado.

—Gracias, señora. Haré lo que pueda para apoyar desde mi lugar.

Cada audiencia en el tribunal era un desafío. Doña Mariana se enfrentaba a los argumentos del Presbítero, cuyas demandas eran una constante traba en su camino. La sala del tribunal se llenaba de murmullos y miradas expectantes cada vez que Mariana tomaba la palabra, sus argumentos cortaban a través del aire pesado con precisión.

La batalla por Juanillo representaba más que una simple cuestión de propiedad. En cada gesto, en cada palabra, se reflejaba la lucha de Mariana contra las cadenas de la opresión. Mientras el juicio avanzaba, Popayán se dividía en opiniones. En las calles y mercados, algunos veían a Mariana como una heroína, admirando su valor. Otros la miraban con recelo, temiendo que su lucha alterara el frágil equilibrio de poder de la sociedad.

A pesar de la controversia, Doña Mariana permanecía firme. Su lucha por Juanillo no era solo una batalla legal, sino un acto de resistencia. Cada paso que daba, cada argumento que presentaba, era una parte de su historia, una historia de coraje, determinación y esperanza.

Mientras el sol se ocultaba y las estrellas llenaban el cielo nocturno, Mariana seguía adelante, guiada por la promesa de un mañana mejor. Su lucha por la dote y por Juanillo se convertía en un símbolo de resistencia y esperanza en una época de injusticia y desigualdad.

## **X. El Epílogo de una Lucha**

Doña Mariana Prieto de la Concha falleció en 1764, pero su influencia perduró mucho después de su muerte. Sus hijos, especialmente Felipe, heredaron sus bienes y su determinación, continuando la lucha por los derechos de su madre.

Felipe, quien había sido un constante apoyo para su madre, asumió la causa con fervor. Presentaba documentos y comparecía a audiencias para mantener viva la memoria de Mariana. La disputa legal no terminó con su fallecimiento; las reclamaciones sobre sus propiedades persistieron, reflejando la duradera repercusión de su batalla. Las propiedades y derechos que Mariana había defendido se convirtieron en símbolos de su resistencia.

En la Popayán colonial, Mariana dejó una huella indeleble. La ciudad, con sus calles empedradas y casas encaladas, fue testigo de una historia transmitida de generación en generación. Sus conflictos con la Iglesia y las autoridades civiles revelaron las profundas injusticias que enfrentaban las mujeres de su época.

El nombre de Mariana Prieto de la Concha llegó a representar lucha y dignidad. Sus acciones resonaban en las plazas y reuniones familiares, inspirando a otras mujeres a desafiar el *statu quo* y a exigir sus derechos. Sin pretenderlo, Mariana allanó el camino para las futuras generaciones.

La lucha de Doña Mariana Prieto de la Concha no se limitó a disputas legales. Su historia nos recuerda que la justicia y la igualdad son ideales por los cuales vale la pena luchar, y que el legado de una persona puede perdurar a través de las generaciones.